ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	3.00	pesos
Por seis meses	10.60	"
Por un año	20.00	"
Número atrasado	0.20	"

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Sábado 22 de Febrero de 1896 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIII—Núm. 9,232

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

Agentes

EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET CIE., rue de la Grange Batelière 18.

" " Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

Almanaque

Hoy sábado 22—Santa Margarita de Cortona, y san Pascasio.

Van 53 dias transcurridos, faltando 313 para fin de año.

Sale el sol á las 5 h. y 32 m. y se pone á las 6 h. y 28 m.

Cuarto creciente (2.º dia).

EL SIGLO

LA PARTE ECONÓMICA

Extractamos y comentamos ayer la primera parte del mensaje presidencial de apertura de las sesiones ordinarias de lo que todavía sigue llamándose Poder Legislativo. Refiérese esa primera parte á los problemas políticos, á la paz, á la libertad del sufragio, al castigo de los fraudes electorales á la reforma de la legislacion de la influencia directriz, que el señor Idiarte Borda plantea y resuelve en términos dignos de un gobierno de principios, respetuoso de la Constitucion y de las leyes, y no de un gobierno personal que se ríe de aquella y de estas á mandíbula batiente.

Antes de extractar y comentar la segunda parte del mensaje, la que se refiere á los problemas económicos y financieros que segun el señor Idiarte Borda son los únicos que pueden agitar y preocupar á este admirable pedazo de tierra que ha conquistado ya todas sus libertades, vale la pena de reproducir una confesion del ministro de Gobierno que ha sido y es el endiosador del señor Idiarte Borda.

Inspirándose en el mensaje, dijo ese funcionario en las antesalas de la Cámara de Diputados que la República ya se encuentra reanimada bajo el dominio de la ley, pero que del punto de vista material somos un país ...

Superficie del territorio de la República

TELEGRAMAS

El ganado argentino

DEPFORD, 21—Nótase bastante paralizacion en el mercado de animales en pié.

Solo vendiéronse 70 novillos argentinos á 34 y 36 peniques.

Incendio

SAN PETERSBURGO, 21—Telegrafían de Nijni Novgorod que ha estallado un horrible incendio.

Muchas casas quedaron destruidas y cuéntanse ...

NOTICIAS ARGENTINAS

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

El palacio árabe

MENJURGES ELECTORALES

LA HUELGA PARLAMENTARIA

LA PRISION DE MANUEL CUADRA

LA VENIDA DE LATORRE

RUMORES

EL COMANDANTE MENA

CASA DE GOBIERNO

Dios guarde á V. E. muchos años.—*F. Capella y Pons.*

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Febrero 15 de 1896.—Expídase la carta de naturalizacion correspondiente, acúsese recibo, publíquese y anótese en el R. C.—IDIARTE BORDA—MIGUEL HERRERA Y OBES.

El Estado heredero

El ministro de Hacienda recibió la siguiente nota sobre la cual ha recaido la resolucion que se inserta en seguida:

Exmo. señor ministro de Hacienda, don Federico R. Vidiella.—Exmo. señor: Tengo el honor de comunicar á V. E. que mi intervencion como fiscal ad-hoc, en la sucesion intestada de María Ortiz de Banks, ha finalizado con la entrega de la propiedad heredada al señor jefe político de Flores, ciudadano don Remigio Castellanos y si algunas gestiones administrativas hubieran que hacerse, me es imposible desempeñarlas por el cargo de juez letrado de Artigas que acabo de aceptar. Al llevar á conocimiento de V. E. estos hechos cumplo con el deber de remitir los títulos que acreditan los derechos incuestionables del Gobierno á la propiedad mencionada.

En esta oportunidad saludo á V. E. con mi consideracion mas distinguida.—*Teófilo D. Piñeiro.*—Montevideo, Febrero 13 de 1896.

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Febrero 13 de 1896.—Acúsese recibo, agradeciéndosele los servicios prestados en su carácter de Fiscal ad-hoc en los autos de la intestada María Ortiz de Banks cuya herencia fué declarada yacente.

Remítanse con oficio los títulos acompañados á la Escribanía de Gobierno y Hacienda para su custodia de acuerdo con el artículo 5.º del decreto de ... de Noviembre de 1894, pase á la Contaduría General y publíquese.—VIDIELLA.

Agente fiscal en Treinta y Tres

Se daba como cosa segura en la Casa de Gobierno que será nombrado agente fiscal en Treinta y Tres el doctor Juan Antonio Mendez del Marco.

Del ministro de la Guerra

El presidente recibió ayer telegramas cifrados del ministro de la Guerra, poco despues de llegar este á Rivera, dándole cuenta de los sucesos que se relacionan con su misteriosa partida.

Existencia en Tesorería

Asegúrase por altos empleados públicos que la existencia en la caja de la Tesorería General es de *un millon cien mil pesos.*

No se dice el propósito que tiene en todo caso el gobierno al reservar esa suma, aplazando la conversion de los certificados.

DE RIVERA

Denuncia contra las autoridades orientales

El área de la República

DE CUBA

Los gremios obreros

Eugenio Aguilera, José Ponte, Eduardo Pañameta, J. Temerrias, Domingo F. Higoli, Adeodato Giamronini, Antonio Barbayto, Jaime Sen, José Abietti, Francisco Reina Carlos Ronini, Agustin Crecio, Félix Postiglioni, Gayetano Angas, Vicente Devoto, Domingo Malet, Manuel Rodriguez, Francisco Rufino.

Comision auxiliar—José Agathado, José Perayzi, Antonio Fa, Amilcare Mana.

Comision de correspondencia—Mauricio Camus, Félix Caferia, Francisco Campo.

Comision directiva—Presidente Francisco Jsbet, secretario Manuel L. Gonzalez.

Auxiliares—Antonio Durand y Manuel Coppetti.

Los huelguistas se quejan de diversas prisiones injustas sufridas por sus compañeros, de las cuales dan detalles, afirmando que se les persigue tomando parte en favor de los patrones.

El lenguaje en que se producen los huelguistas es apasionado y violento.

Segun ellos la huelga toma cada vez mas proporciones y aseguran que no tardará en declararse general.

Los carpinteros celebran esta noche asamblea con objeto de hacer propaganda.

Constructores de carruajes—Por falta de número no efectuaron reunion anoche los obreros constructores de carruajes.

Alpargateras—En el mismo local se reunen hoy los obreros alpargateros. El objeto de la reunion es organizar las próximas fiestas que deben celebrar y que consistirán en veladas literarias, rifas, etc.

Cigarreros—En su local, Dayman 131, celebraron anoche reunion de propaganda los cigarreros.

TEATROS

Stella d'Italia—El domingo 23 se efectuará en este teatro un espectáculo humorístico compuesto de *L'Alloggio Militare* y del *Casino di Campagna*.

Despues habrá tertulia familiar.

En Cibils—En este teatro dará esta noche su tercera representacion el aplaudido transformista y actor cómico don Rafael Arcos (hijo).

Véase el interesante programa en la seccion respectiva.

DÉFICIT POLICIAL

Tercera Cuota—Primera seccion de policía.—Se avisa á los interesados que esta comisaría empezará hoy el pago de la tercera cuota, correspondiente al déficit de la Jefatura de 1894-95.—Montevideo, Febrero 22 de 1896.—El comisario, *Esteban G. Buela*.

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

A las 2 y 20 p. m ocupó la presidencia el primer vice, señor Montero, declarando abierta la sesion con asistencia de los señores Herrera y Obes (L.), Gonzalez Rodriguez, Freire, Vidal, Bauzá, Muñoz, Elauri, Ramirez, Mendez, Berro, Irisarri y Cuestas.

Aprobadas varias actas, se pasó á dar cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El Poder Ejecutivo solicita el acuerdo de V. H. para nombrar los miembros de la Comision Liquidadora del Banco Nacional.—(Citese para sesion secreta).

—El mismo Poder acusa recibo de la comunicacion de V. H. relativa á la designacion de presidente y vices.—(Archívese).

—El señor presidente de la Honorable Asamblea General remite un mensaje del Poder Ejecutivo y la peticion que por intermedio de la Cámara de Comercio, le ha sido presentada por los bancos establecidos en la República y personas del comercio de la capital, solicitando sea declarado dia feriado el sábado de la Semana Santa.—(A la Comision de Legislacion.)

—Don Pedro Piriz, alcalde de los Juzgados del Crimen, solicita se le declaren no interrumpidos sus servicios al solo efecto de la jubilacion que pueda corresponderle.—(A la Comision de Peticiones.)

—Don Luis Vidal solicita pension en mérito de los servicios que invoca (A la misma Comision).

El señor presidente—Se va á entrar á la órden del dia.

Sesion secreta

Señor Irisarri—Se ha dado cuenta de un mensaje del Poder Ejecutivo pidiendo la aquiescencia del honorable Senado para nombrar los miembros de la Comision Liquidadora del Banco Nacional. Considerando que ese asunto es de urgente resolucion, hace mocion para que se trate sobre tablas, pasándose al efecto á sesion secreta, como determina el reglamento para asuntos de esta naturaleza.—(Apoyados).

—Aprobada esta mocion, el señor presidente ordena el despejo de la barra á fin de constituirse el Senado en sesion secreta

Esta fué de poca duracion, y vueltos á sala:

Cárcel de mujeres y asilo de menores

Señor presidente—Continúa la sesion. Vaá entrarse á la órden del dia.

—Se leyeron el mensaje y proyecto del Poder Ejecutivo que crea la Cárcel de mujeres y Asilo de menores y el extenso informe de las Comisiones de Legislacion y Fomento, así como el proyecto sustitutivo que aconsejan

—En discusion general ambos proyectos:

Señor Bauzá — Es de parecer que no puede haber dos opiniones sobre la utilidad de los establecimientos que se proyectan y cuya necesidad es tan sentida que ya se han realizado esfuerzos por algunas instituciones particulares con el fin de aportar recursos para la realizacion de esa obra.

La ley que se proyecta tiene, pues, que merecer una acogida favorable en el país entero y al orador le parece que las comisiones informantes han procedido con prudencia al limitarse á dar en la ley los lineamientos generales de esta innovacion.

Siendo esta su opinion personal se deduce que votará por el proyecto aún cuando tiene que hacer una objecion que enunciará, aún cuando el proyecto está en discusion general y por consiguiente sea la oportunidad debida la discusion particular.

El orador observa que el artículo 2.º del proyecto determina que el régimen para el Asilo de Menores será materia de una ley especial, haciendo una excepcion con el establecimiento carcelario de mujeres dejando al P. E. su reglamentacion. Cree que en este punto no hay lógica en el procedimiento de las Comisiones, puesto que en su extenso informe establecen que el régimen de la cárcel de mujeres es todavía un problema complejo.

Siendo así, opina el orador que cabria perfectamente el pluralizar esa parte del proyecto determinando que el régimen de la Cárcel de mujeres será tambien materia de una ley especial.

Al hacer esta indicacion ha tenido el propósito de determinar la actitud que asumirá en la discusion particular y provocar al propio tiempo algunas explicaciones del miembro informante de las Comisiones.

Señor Cuestas—Miembro informante en este asunto, poco tiene que agregar á lo que el informe expresa y por lo tanto, se limitará á dar algunas explicaciones sobre el punto á que se ha referido el señor senador por Rio Negro.

Explica que el pensamiento de las Comisiones ha sido con respecto á los menores el de reglamentar y deslindar las atribuciones de la autoridad y las facultades que á los padres les concede la patria potestad. Con respecto á la cárcel de mujeres aunque no existe una regla general, se ha establecido ya cierta base en la Cárcel Penitenciaria y por eso que se ha dejado librado al P. E. su reglamentacion, la que podrá ser modificada segun la práctica lo aconseje.

Con relacion á los niños es completamente nuevo el procedimiento; no hay nada escrito ni practicado entre nosotros, y es por eso que las Comisiones reservan ese punto para que él sea tema de una ley que se discutirá á su debida oportunidad.

El señor Bauzá—Insiste en que se ha debido establecer en el proyecto la disposicion de una ley especial para la Cárcel de Mujeres, como se fija para el Asilo de Menores, manifestando, entre otras consideraciones, que las cárceles deben tener su legislacion propia.

—Cerrada la discusion en general se votan ambos proyectos, siendo desechado el del Poder Ejecutivo y aprobado el de las Comisiones informantes.

—En primera particular, se aprueba sin debate el artículo 1.º

—En discusion el artículo 2.º

Señor Bauzá—Propone como segundo inciso el siguiente:

... del Asilo Correccional de Menores y Cárcel de Mujeres será objeto de una ley ...

Con relacion á la Cárcel de Mujeres no sucede lo mismo, en el sentido de que existe el Código Penal que define el sistema carcelario. En el proyecto se ha pensado en conferir su direccion al Consejo Penitenciario, porque creado ese organismo no hay porque cercenarle facultades.

Este Consejo fué creado por ley que contiene disposiciones que son aprovechables.

El señor senador lee algunos artículos de la ley citada y agrega que para que funcione la Cárcel de Mujeres existen antecedentes legislativos.

Es posible que esas disposiciones tengan que modificarse, pero á su juicio no sería lógico equipararlas con una ley imprescindible, como lo es la que debe dictarse para que funcione el Asilo de Menores.

Cree que se correria el peligro de retardar una ley tan necesaria como lo es la que se refiere á los menores si se la une á la de la Cárcel de Mujeres que abraza un problema mas complicado.

Los dias de sesion

Hacen uso nuevamente de la palabra los señores Bauzá y Cuestas, terciando en el debate el señor Freire para hacer una mocion prévia.

Recordando que es de práctica el que la Cámara designe el tiempo que se ha de invertir en las sesiones, al principio de cada período legislativo, propone que se cite para la una y media de la tarde y que las sesiones terminen á las cuatro y media.

Señor Ramirez—En los dias lúnes, miércoles y viérnes.

Señor presidente—El reglamento no determina dias, sino que autoriza el presidente para citar siempre que haya asuntos.

—Se leen los artículos del reglamento pertenecientes al asunto.

Señor Ramirez—Ha sido siempre de práctica el celebrar sesion en esos dias. Todos los años así se ha establecido.

Señor Berro—El artículo 49 del reglamento establece que las sesiones sean diarias, pero la práctica ha establecido que las sesiones tengan lugar los lúnes, miércoles y viérnes.

—El señor Ramirez formula la mocion para que el Senado celebre sesion los dias lúnes, miércoles y viérnes de una y media á cuatro y media de la tarde.

—Esta mocion es aprobada y habiendo sonado la hora se levanta la sesion.

PATENTES DE INVENCION

Oficina de Patentes de Invencion y de Marcas de Fábrica y de Comercio.—Montevideo, 20 de Febrero de 1896.—No habiéndose presentado á esta oficina los señores concesionarios de Privilegios de Invencion que á continuacion se expresan, á sacar la respectiva patente que los acredita como tales y cumpliendo con lo preceptuado por los artículos 9 y 10 de la ley de Noviembre 13 de 1885 y 4.º y 5.º de su decreto reglamentario del 16 del mismo mes y año, se declaran caducados desde la fecha los siguientes privilegios:

Joaquin Carbonell y Vila, receptor neumático; Aquiles Zubbani, aparato automático que determina el medio dia verdadero y el tiempo medio; Julio Ungemach, ventilador Ungemach para disecacion de carne fresca; Adolfo Lacroix, Montevideo eléctrico, envase para fósforos; Julio Compte y Riqué, receptor trasmisor telegráfico automático Compte; Tito L. Carbone, Mignon, envase para fósforos.—*M. Gupard*, inspector.—*Juan Chacon*, encargado del despacho.

B. Caymarí á sus amigos

II

Debut en Montevideo—Una cornada—El Génesis de los Ferrocarriles del Oeste—Primitivas concesiones—Mision del general Santos á Europa para tratar de ferrocarriles—Banco y Deuda (1886)—Contrato de los mismos ferrocarriles y sus negociaciones (1889)—Mision del señor Lessa á Europa, sus faces y resultados—Crisis ministerial.

Con poderes y cartas me trasladé á Lóndres.

¡Cuán léjos estaba de mi mente, el que todos esos documentos oficiales, dados por un gobierno á un alto personaje del Estado, no tenian mas objeto que servir de puente de plata al enemigo!

Eran poderes *pour la galerie*.

¡Sería curioso que las autorizaciones dadas al señor Lessa fuesen de la misma especie! Los gobiernos se suceden, pero todos tienen las mismas mañas.—Parece que los sillones de la casa de gobierno, retienen un microbio especial.

En Europa no se comprende que se puedan otorgar poderes, para negocios de trascendencia con el único fin de salir de una dificultad del momento, burlando á cuantos, bajo la fé de tales documentos oficiales tratan de realizar el objetivo propuesto, á costa de su inteligencia, relaciones, tiempo y dinero.

Fué en *bona fide* que concluí los arreglos en Lóndres y que se firmó el contrato para la construccion de los ferrocarriles del Oeste en Paris á 18 de Enero de 1887, refrendado por el secretario de la legacion en ejercicio del consulado don A. Herosa.

Ese contrato es con pequeñas modificaciones, igual al concluido en 28 de Febrero de 1889. El uno fué la consecuencia del otro.

Poco tiempo despues partió el general Santos para Barcelona á embarcar, en el *Matteo Bruzzo*, con destino á Montevideo.

Ese viaje fué resuelto en pocas horas. Me parece que el general habia tenido alguna noticia de los acontecimientos que dieron por resultado la disolucion del 5.º, etc.

Como llevaba, para presentar al Gobierno, copia del contrato de los Ferrocarriles, ¡cuál no sería mi asombro al recibir el dia 21 de Setiembre del 87 el siguiente telegrama:

«Caymari —London.—Desterrado de mi país, paso residir Rio Janeiro; conteste.—*M. Santos*.»

¡Cuan cierto es, que del Capitolio á la roca Tarpeya, no hay mas que un paso!

Principió á enredarse la madeja y yo á correr con voluntad y sin descanso para desenredarla. Dos meses despues, estaba en Montevideo, habiendo recogido de paso en Rio Janeiro los contratos y poderes que tenia el general Santos.

Me presenté en la casa de gobierno y el general Tajes, despues de oirme, silencioso, me consignó á su ministro de gobierno el doctor don Julio Herrera y Obes.

Tenia el honor de conocer al doctor Herrera desde 1873. Despues de los saludos de costumbre y explicarle el motivo de mi visita, me dijo: Creo, Caymari, que usted haria bien en relegar al olvido esos contratos que trae, no porque no sean convenientes al país, pero sí, por las resistencias que el nombre del firmante, levanta en estos momentos. Comprendí lo profundo del consejo, que me propuse seguir, no sin antes pedir al doctor Herrera, su apoyo para una nueva negociacion en el mismo sentido, basada sobre la primera.

L'obstacle m'encourage ha sido siempre mi divisa. Con la verdad y la razon de mi parte, principié ese dia una nueva campaña.

Casi todos los dias al *lever* del entonces poderoso premier ministro de Gobierno, asistia el suplicante B. Caymari. La creacion del Banco Nacional y el torbellino de esos tiempos, en que tantas fortunas zozobraron sin dejar rastros sólidos de progreso, tenian olvidados á los ferrocarriles del Oeste.

Si el empeño y capitales que se despilfarraron en el Barrio Reus, Hotel Balneario y otras locas empresas de la misma índole, se hubiesen aplicado al desarrollo material, en forma de ferrocarriles y puerto, hoy la República gozaria de rentas superiores y habria empleo para esos 40.000 orientales diseminados en el extranjero, en busca de pan y trabajo.

¿Qué inmigracion puede acudir á un país que no tiene fuerzas para ocupar á los suyos?

¿De qué sirve, el que la naturaleza haya colocado á Montevideo en la embocadura del gran estuario del Plata, si sus hijos no ayudan á ésta, para conservar en sus manos la llave de oro de ese emporio comercial?

¿Qué importan esas verdes y ricas praderas, accidentadas *cuchillas* que permiten el riego con ventaja á las chilenas; si solo se piensa en obstaculizar toda iniciativa que permita su explotacion, por medio de transportes rápidos y baratos?

No se comprende un país ganadero que no tiene como embarcar con facilidad, un novillo en pié. Es tiempo de ocuparse en resolver ese problema, pues los dias de la carne salada (tasajo) están contados. La isla de Cuba ha disminuido su consumo á una tercera parte, y si como es de esperar, la revolucion triunfa, ese rico suelo será inundado por la raza sajona desde la vecina Florida y Lusiania y sabido es que ese pueblo es adverso á esa clase de alimento

El señor presidente de la República, subió al poder proclamando *Administracion y trabajo* y parece que muchos han sido los obstáculos, cuando ha transcurrido ya la mitad de su jornada y los principales problemas de administracion y trabajo están por resolver, pues el de estudios del puerto está todavía en nebulosa.

El presidente está bien intencionado y desea marchar adelante, pero... pero... el ministro de Fomento es hombre de demasiada ciencia y además *la politique... la politique*.

Jamás, en este país se ha sentado en el sillon presidencial un alto funcionario, con mas caudales para realizar una buena administracion que don Juan Idiarte Borda.

Paz, Deuda á 50 y elementos de trabajo sanos y fuertes ofrecidos.

Hay gentes que pretenden hacer creer al Presidente que tratan de imponérsele, de forzarle la mano y otras cosas parecidas, como si todos no supiésemos *que todo lo puede* y que es inútil batir en el yunque con la cabeza.

Qué mas puede desear S. E., que al bajar de la presidencia, decir á sus gobernados: Dejo Banco, puerto y la zona de Colonia, San José y Soriano cruzada por mas de 340 kilómetros de ferrocarril, que poco ó nada cuestan al Estado, pues si los ha subvencionado con £ 600,000, en títulos, el servicio de estos entra en el 45 % del apartado aduanero. La República podrá en breve exportar ganado en pié á plancha por el puerto del Sauce, y sobre todo los transportes y tarifas, no dependerán de una sola compañía de ferrocarriles.

Veo que me he extraviado y vuelvo á la historia moderna de los ferrocarriles del Oeste.

B. Caymari.

(*Continuará*).

EXENCION DE DERECHOS

Informe de la Comision de Hacienda de la honorable Cámara de Representantes:—El ciudadano don Alciro Sanguinetti, que ha planteado en la capital una importante fábrica de papel, se presenta solicitando que se declare libre de derechos la introduccion de una pasta de fibra vejetal de la que acompaña una muestra, así como de los papeles ordinarios que hasta ahora produce en su establecimiento.

Funda su peticion el señor Sanguinetti en la necesidad imprescindible de usar esa pasta como materia prima en la fabricacion de los papeles finos y en el hecho notorio de que esa liberalidad existe en la República Argentina. Recuerda, ademas, que en Italia no se grava ese artículo sino con dos liras los cien kilos, en Francia con un franco y medio y en España con una peseta 50 céntimos por igual cantidad.

La tramitacion que el P. E. hizo correr á la solicitud del señor Sanguinetti en la Direccion General de Aduanas ha sido de resultado completamente favorable á los deseos del peticionario y los términos y apreciaciones del razonable informe de la Contaduría de Aduana excusan á esta Comision de mayores comentarios en favor de lo que solicita el señor Sanguinetti, pues acepta y hace suyas las conclusiones del mencionado documento que V. H. encontrará agregado á este repartido.

La Comision ha creido, de acuerdo con la indicacion contenida en el mensaje del P. E. que acompaña á la solicitud del señor Sanguinetti, que la resolucion final de este asunto debe tener carácter general para no constituir un privilegio en favor exclusivo del peticionario, quien, por otra parte, no ha pretendido tal cosa. En tal sentido, la Comision de Hacienda os aconseja la sancion de una ley que declare libre de derechos la introduccion al país de la pasta de fibra vegetal que es necesaria para la fabricacion de papeles de primera calidad.

Es de extricta justicia que esta Comision termine su informe tributando un aplauso al laborioso compatriota don Alciro Sanguinetti.

La fábrica de papel por él organizada y mantenida, es un establecimiento de primer órden que honra al país, y el esfuerzo realizado para crearla y mantenerla debe merecer la mayor simpatía de los poderes públicos: estimular al señor Sanguinetti y con él á todo el elemento nacional que trabaja por el progreso material del país, es, sin duda, la tarea más grata y noble del legislador oriental.

Por estas consideraciones, la Comision de Hacienda os aconseja la sancion del siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Desde la promulgacion de la presente ley entrará libre de derechos en las Aduanas de la República la pasta de fibra vegetal necesaria para la fabricacion de papeles finos.

Art. 2.º Comuníquese, etc., etc.

Sala de Comisiones, Enero 27 de 1896.—*Antonio M. Rodriguez—Manuel Herrero y Espinosa—José F. Diaz—Juan José Segundo—Manuel Solsona y Lamas—Juan Campisteguí.*

Noticias militares

El jefe del Regimiento de Artillería Ligera ha comunicado al Estado Mayor haber dado cumplimiento á la órden verbal del señor Ministro de Guerra y Marina por la cual disponia que en el tren nocturno que salió anteayer con destino á Rivera mandara una fuerza compuesta de un sargento, dos cabos, un trompa y doce artilleros á las órdenes del teniente 2.º Don Francisco Fresero.

—Con fecha de ayer fué dado de baja por haber cumplido el tiempo de su empeño en el servicio militar el soldado del batallon 4.º de cazadores Eugenio Mertel.

—Con la misma fecha fueron dados de alta en el batallon 3.º de Cazadores ingresando como contratados los soldados Felix Diaz, Justino Paredes y Florencio Guadalupe.

EL JUEGO CON ARMAS

UN HERIDO EN EL PARQUE

En el Parque Nacional ocurrió ayer un suceso sangriento, que tuvo por causa el juego con armas, y que segun los informes que hemos podido obtener, aconteció poco mas ó ménos de la manera siguiente:

A eso de las 5 de la tarde, se hallaban en la armería del Parque entre otros operarios de los que allí trabajan, Luis Glissé y Francisco Notalberto.

Charlando amigablemente, Notalberto se entretenia en sacar de una cápsula la pólvora con que estaba cargada y cuando creyó que nada quedaba adentro, colocó el cartucho en el plomo.

Acto continuo tomó de un armero un remigton y le colocó el cartucho, tratando de ser observado en esa operacion por los que allí se encontraban.

En seguida, dirigiéndose á Glissé, de quien era muy amigo, le dijo sonriendo y apuntándole con el remington:

—Te voy á pegar un tiro.

Efectivamente, sonó una detonacion. Luis Glissé se sintió herido en la pierna derecha, y lo manifestaba así en voz alta.

Francisco Notalberto quedó sorprendido. Le parecia imposible que aquello hubiera sucedido, teniendo como tenia la conviccion de haber sacado la pólvora al cartucho, quitándole por consiguiente el principal agente impulsivo de la bala

El segundo jefe del Parque mayor Pastorino y el tercero, capitan Bouquet, fueron avisados de lo ocurrido y acudieron al sitio del suceso, donde se impusieron de los hechos.

Inmediatamente y mientras se buscaba médico se incomunicó á Notalberto, poniéndosele centinela de vista, en cuya condicion ha quedado ayer y continuará hoy hasta que se le tome declaracion.

El doctor Felippone, á quien se habia llamado á la jefatura por teléfono, llegó más tarde á practicar á Glissé la primera cura.

La bala habia penetrado por el lado interno del muslo de la pierna derecha, saliendo por el externo.

A la salida no produjo mayor desgarramiento á causa de la poca pólvora que indudablemente habia quedado en el cartucho y que dió escasa impulsion al proyectil, debiendo tambien tenerse en cuenta que el arma fué descargada á quema-ropa

La herida no es afortunadamente de mayor consideracion.

Luis Glissé, fué conducido despues de curado á su domicilio en la calle Queguay, donde se asiste.

Ayer mismo el mayor Pastorino, encargado interinamente del Parque Nacional, por enfermedad del coronel Guillot, puso el hecho en conocimiento de sus superiores.

Dia comercial

Mayor animacion y firmeza se notó en el mercado de Fondos Públicos, habiendo experimentado mejora de precios la Deuda Consolidada y los Certificados de Tesorería. El último telegrama recibido ayer de Lóndres anuncia que la Deuda Consolidada se cotizaba en aquel mercado á 50 por ciento.

Apesar de haber salido ayer dos paquetes para Europa, los negocios en cambios no ofrecieron interés, continuando los precios sin variacion, que son:

PLAZAS		BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres	90 d/v.	51 5/8 á 51 11/16	51 7/8 á 51 13/16
Francia	»	5.41 á 5.415	5.455 á 5.46
Amberes	»	5.42	5.465 á 5.47
Alemania	»	4.39 á 4.40	4.425 á 4.43
Italia	v.	5.78 á 5.80	nominal
España	»	6.25 á 6.35	nominal
R. Janeiro v. 26.800			20d/v. 27.100

Buenos Aires par á 1/2 °/oo de premio.

Cambio del Banco Británico de la América del Sud

	90 d. vista	Vista
Lóndres	51 5/8	51 1/4
Paris	5.40 1/2	5.36
Hamburgo	4.39 1/2	4.34 1/2
Italia	5.85	5.75
Amberes	5.41	5.36 1/2
España	—	—

	20 d. vista	Vista
Brasil	26$300	—
New-York	—	97

El giro sobre Lóndres en Rio Janeiro abrió y cerró á 9 peniques por 1 000 reis.

El único negocio que hemos conocido en productos de saladero fué la venta de 2000 cueros de novillo salados de peso 31 25 kilos del saladero de los señores Clouzet y Duclós la mayor parte bajo sal á pesos 20 por los 100 kilos á bordo.

Para el vapor aleman *Sonnenburg*, próximo á salir, se han contratado con destino á Bremen 1000 fardos lana á 12 1|2 marcos el metro cúbico.

El 18 del presente salió de Valparaiso con destino á Liverpool (via Estrecho Magallanes) el vapor inglés *Potosi*, el que es esperado aquí el 28 del mismo.

De Liverpool salió el 18 del corriente para el Pacífico, el vapor inglés *Britannia*.

Salió el 17 del que luce de Villa Garcia, en viaje de Bremen y escalas para el Rio de la Plata, el vapor aleman *Mark*.

Por los vapores llegados ayer, se recibió el metálico siguiente:

Vapor argentino *Ricadavia*:
De Buenos Aires—á E. Gorosilza $ 267.25.
Vapor argentino *Eolo*:
De Buenos Aires—á B. Tejala $ 2000.

En la primera quincena del corriente mes, se han embarcado por la Aduana de Montevideo, los siguientes cereales y harinas:

Afrecho, kilos 252 410; afrechillo, id 16.700; harina id 1:167 556; maiz id 5:484 887; Trigo, id 161.0 0.

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excelente para el 16.º trimestre (término Febrero 1.º de 1896)	$ 597.034 45
Entregado por Noviembre	» 348.272 78
Idem por Diciembre	» 372.564 64
Idem por Enero 1896	» 409.769 56
	$ 1:727 641 43

Febrero 4	correspondiente al dia 1.º	$ 22.121 95
» 5	» 4	» 17.069 40
» 6	» 5	» 17.159 42
» 7	» 6	» 20.298 11
» 8	» 7	» 27.649 35
» 10	» 8	» 26.702 78
» 11	» 10	» 18.031 72
» 12	» 11	» 21.102 40
» 13	» 12	» 8.967 21
» 14	» 13	» 26.930 37
» 15	» 14	» 18.138 62
» 19	» 15	» 46.585 69
» 20	» 19	» 12.709 14
» 21	» 20	» 5.789 44
		$ 289.273 60

NUEVA YORK, 19—Segun la revista monetaria del mercado londonense del *New-York Herald* de hoy, la plata en barras se cotizó hoy en Lóndres á 30 15|16 peniques: su precio en esta es 67 3|8 á 67 3|8 cents.

LÓNDRES, 19—Acentuóse hoy la firmeza que se notaba dias pasados en los títulos de primera clase. Los consolidados subieron á 109 5|8 y como hay fuertes órdenes de compras no realizadas aun, se presume que el alza no ha llegado todavía á su término.

Hay gran demanda en títulos argentinos. Notóse tambien cierta animacion en los valores de las minas sud-africanas. En cambio el movimiento es nulo en los títulos norteamericanos.

Las bolsas continentales estuvieron hoy encalmadas, pero firmes. En el mercado monetario de Paris se nota una tendencia mas fácil debido al exceso de la provision que se hizo para hacer frente al empréstito del Tonkin.

NUEVA YORK, 19—Hubo hoy una salida notable en varios títulos agrícolas. El comercio en general fué poco activo. Los nuevos *bands* emitidos por el Gobierno, se mantienen firmes.

El dollar mejicano se cotiza á 53 7|8 y 54 7|8 cents.

LÓNDRES, 21—Con destino al Rio de la Plata se han exportado hoy en el vapor-paquete inglés *Danube*, 105.000 libras.

AMBERES, 21—En el mercado á término se cotizó hoy el peinado tipo B á frs 4 20 para Marzo y 4.30 para Setiembre.

El lino del Rio de la Plata se cotiza á 19 1|2 frs.

ROUBAIX, 21—El peinado tipo B se cotizó hoy á frs. 4.42 1|2 para Marzo.

LÓNDRES, 21—El Funding Loan cerró hoy á 82 por ciento, habiéndose cotizado 1|2 mas alto que ayer.

El trigo mantiénese á 25 chelines y el lino á 30 idem.

No hay animacion entre los compradores y supónese que si se presentase una venta forzosa en este cereal puede sufrir depreciacion.

BUENOS AIRES, 21—Hoy se vendieron 700 mil kilos de lana.

—El trigo francés y barletta se pagó á $ 8.35.

—En maiz amarillo fué muy escasa la venta, cerrando el mercado flojo.

—Se nota reaccion en los linos, habiéndose pagado en el mercado Constitucion 9$80 y en el Once de Setiembre hasta 9$50 por clases buenas y regulares.

—Comunican de Lóndres que los azúcares argentinos tienen buena aceptacion, principalmente por la clase que llaman granulated y el azúcar en polvo.

Hoy se puede calcular que la exportacion de azúcar producirá una entrada al país no menor de 500 mil libras.

BUENOS AIRES, 21—Oro, al contado, 310.20.
Idem, fin de mes, 311 50.
Cédulas 8 %, al contado, 18.
Idem A, idem, 17 50.
Idem D, idem, 17 60.
Idem P, idem, 18.
Idem F, Nacionales, al contado, 82 20.
Fondos Públicos 1892, al contado, 75.
Empréstito Interno, 1891, al contado, 75.
Moedas Catalinas, al contado, 4.
Salen *Venus* y *Golondrina*.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Febrero 21 (4 p. m.)

2.ª RUEDA

Apertura . . . 310.50—Clausura . . . 309.80

MOVIMIENTO ESCOLAR

Renuncias y nombramientos—El señor Francisco Simon ha elevado renuncia del cargo de maestro de la escuela de 2.º grado núm. 1 del departamento de Cerro-Largo.

La Direccion General de I. Primaria ha nombrado para reemplazarlo al señor Estéban O. Vieira.

—Le ha sido aceptada á la señorita Juana Santa María la renuncia que presentó del cargo de ayudante de la escuela de primer grado núm. 5 de esta capital.

Será reemplazada por la señorita Blanca Ayala.

La señorita María Calleriza ha sido nombrada ayudante de la escuela de 2.º grado Rural de la Barra de Santa Lucía.

—La señorita Luisa Gonzalez ha sido nombrada ayudante de la escuela del Paso de la Arena.

—La señorita Ana Cabuto ha sido nombrada ayudante de la escuela de segundo grado núm. 14, puesto recientemente creado.

Para sustituir á la señorita Cabuto en la escuela de segundo grado núm. 26 ha sido designada la señorita Sara Aguilera.

Licencias—Se ha concedido un mes de licencia al maestro de la escuela rural núm. 5 del departamento de Treinta y Tres, señor Andres R. Pariente.

—Le han sido concedidos dos meses de licencia á la maestra de la escuela mixta núm. 2 del departamento de Minas, señorita Micaela P. Mendivil, debiendo la comision respectiva proponer la persona que ha de reemplazarla.

—Se ha concedido licencia por quince dias á la maestra de una escuela pública del departamento de Cerro-Largo señora Jesusa Urrutia de Ortiz.

Alumna del Internato de Señoritas—La señorita Adelina Maurelle ha sido admitida como alumna interna del Internato Normal de Señoritas, procedente del departamento de Artigas.

Tesorería General de Instruccion Pública

Estado demostrativo del movimiento de dineros de la caja de la Tesorería General de Instruccion Pública, durante el mes de Enero del año 1896.

CARGO

1896

A Saldo

Enero 2—Que pasa de Diciembre de 1895 . . . . $ 14.003 15

A Impuesto U. de Instruccion Pública

» 10—Recibido á cuenta del corriente mes . . $ 2.479 42
» 17 Id id id id . . » 1.732 79
» 24—Id id id id . . » 1.502 43
» 31—Id por saldo id . » 1.299 30 » 7.013 94

A Impuestos sobre Herencias y donaciones

» 10—Recibido de la Direccion G. de Impuestos Directos $ 4.467 25
» 18—Id id id id . . » 1.002 10 » 5.469 35

A Superior Gobierno

» 18—Recibido de la Tesorería General del Estado para documentar el presupuesto de Diciembre próximo pasado. . . . . . . » 33.665 00

A Piedra y arena de la Colonia

» 18—Recaudado por dicho impuesto en el mes de Diciembre . . » 1.425 00

A Impuesto R. de Instruccion Pública

» 18—Recibido de la Direccion G. de Impuestos Directos. . . . . . » 749 59

A Patentes de perros

» 18—Recibido de la Direccion G. de Impuestos Directos . . . . . » 59 00

A Piedra y arena de Montevideo

» 21—Recibido de la Direccion General de Aduanas por lo recaudado en Diciembre. . . . . » 251 50

A descuento de 1 %

» 31—Por el efectuado sobre los pagos en el corriente mes. . . . . » 267 30

$ 62.903 83

DATA

1896

Por Internato N. de Señoritas

Enero 4—Pagado su presupuesto de Diciembre ppdo. . . . . . . $ 1.251 67

Por Internato N. de Varones

» 4—Pagado su presupuesto de Diciembre ppdo. . . . . . . » 1.469 17

Por Jardin de Infantes

» 7—Pagado su presupuesto de Diciembre ppdo. . . . . . . » 394 34

Por Escuela de Aplicacion de Señoritas

» 7—Pagado su presupuesto de Diciembre ppdo. . . . . . . » 636 44

Por Escuela de Aplicacion de Varones

» 7—Pagado su presupuesto de Diciembre ppdo. . . . . . . » 601 40

Por útiles, textos y mobiliario

Pagado á los siguientes en certificados y en metálico, segun comprobantes:

—M. S. Perez, su cuenta—En certificados . . . $ 60 00
En metálico. . . . . » 0 15
Rovera hermanos, su cuenta de refrescos y dulces para los exámenes de los Internatos, Escuela de Aplicacion y Jardin de Infantes. . . » 108 60
—Sierra y Antuña, su cuenta como agente del importe de 300 ejemplares de dos cuadros Episodios de la Independencia. En certificados. . . . . » 600 00
—Dornaleche y Reyes, su cuenta de útiles. Certificados. » 445 00
En metálico. . . . . » 2 00
—E. Lopez, por saldo de su cuenta de mobiliario, s/propuesta. Certificados » 1.035 00
En metálico. . . . . » 277 00
—Amy Henderson, su cuenta . . . » 34 90
—Schmidt Franco y C.ª, por saldo de su cuenta de textos y carteles de lectura. Certificados. . » 450 00 » 2.738 42

Por Edificios Escolares

—Pagado la 19.ª letra de la Direccion General á cuenta del importe de la casa adquirida para escuela pública. . . . . . » 250 00

Por piedra y arena de Colonia

—Pagado por gastos de recaudacion de dicho impuesto en el mes de Diciembre ppdo. . . . » 371 94

Por Derechos de giro postal

16—Pagado los abonados por el administrador del impuesto de piedra y arena de Colonia. $ 2 64
16—Pagado los correspondientes á los que se remiten hoy » 72 93 » 75 57

Por Tesorerías de Instruccion Pública

—Remitido á las siguientes para documentar el presupuesto de Diciembre ppdo.:

Canelones. Certificados . . . . $ 3.000 00
San José, id. . . » 1.300 00
Flores, id. . . . » 840 00
Idem, metálico. . » 50 00
Florida . . . . » 1.250 00
Durazno. . . . » 1.100 00
Minas. . . . . » 1.180 00
Idem, metálico. . » 250 00
Maldonado . . . » 1.030 00
Idem, metálico. . » 50 00
Rocha. . . . . » 1.150 00
Idem, metálico. . » 200 00
Cerro-Largo . . . » 2.230 00
Idem, metálico. . » 300 00
Treinta y Tres . . » 1.560 00
Idem, metálico. . » 300 00
Tacuarembó. . . » 1.480 00
Rivera . . . . » 1.200 00
Salto. . . . . » 900 00
Artigas . . . . » 1.400 00
Paysandú . . . » 1.800 00
Rio Negro . . . » 830 00
Idem, metálico. . » 50 00
Soriano . . . . » 1.800 00
Colonia . . . . » 1.700 00 $ 26.920 00

Por Piedra y arena de Montevideo

—Pagado al revisador de dicho impuesto Eduardo Cruz, su comision de 15 % sobre lo recaudado en Diciembre ppdo. . . . . » 37 72

Por fletes y embalage

—Pagado á la Compañía del ferrocarril Central del Uruguay, sus cuentas de conduccion de útiles. . . . . » 107 15

Por Presupuestos de Montevideo

Pagado el de personal enseñante por Diciembre . $ 14.214 95
Pagado el de alquileres de casas por Diciembre . . . » 5.848 50 » 20.993 45

Por Oficina del Impuesto

—Pagado su presupuesto del corriente mes . . . . » 256 20

Por saldo

—Que pasa á Febrero de 1896:
En comprobantes . $ 1.009 00
En Certificados. . » 5.355 00
En metálico. . . » 1.316 36 » 7.650 36

$ 62.903 83

S. E. ú O.

Montevideo, Enero 31 de 1896.

Ricardo César Roldós.

V.º B.º
U. Chucarro,
Inspector Nacional.

Varias noticias

Agradecimiento—Señor director de EL SIGLO.—Muy señor mio:—Despues de saludarlo atentamente, quisiera que si no tiene inconveniente diera cabida en su acreditado diario, á las siguientes líneas para agradecer de sincero corazon al doctor don Alfonso Lamas que en compañía del señor don Jaime Oliver hizo una operacion á doña Maria Ferram de Croce operada en el dia 15 del presente y que se encuentra ya fuera de peligro. Por lo tanto agradezco á los médicos mencionados su filantropía.—Sin mas S. S. S.—*Atilio Croce*, Cerrito número 298.

Secretaría de la H. Cámara de Representantes—Montevideo, Febrero 21 de 1896.—La Cámara se reune mañana á la una y treinta minutos p. m. para dar cuenta y considerar en discusion general el Proyecto de Ley relativo á que el seguro de vida no responde en ningun caso á los créditos que el constituyente quedase debiendo á su fallecimiento.—*García y Santos*.

Por falta de jurados—Por inasistencia de los señores jurados no pudo verse ayer en juicio público ante el juzgado del Crimen de 2º turno la causa seguida á los prevenidos José Landone Camasessi, Juan Colombo Rodriguez, Francisco Siriani Tononi y Pedro Francini Brondi por heridas á Juan Zabatel.

COMERCIO

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Febrero 21 de 1896.

DESPUES DE HORA DEL DIA 20

Certificados de Tesorería

(Por Octubre)

2 000 $ al contado . . . . . 98 %

(Por Noviembre)

3 000 $ al contado . . . . . 97 %
1 000 » idem idem 97

(Por Enero)

1,000 $ al contado . . . . . 94.20 %
1,000 » idem idem 94.20

Deuda Consolidada

3.700 $ al contado . . . . . 47.90 %

Dia 21

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

1 410 $ al contado . . . . . 48.50 %
18.800 » idem idem . . . . . 48.80 »
4 7 0 » idem idem . . . . . 48.60 »

DESPUES DE HORA

Deuda Consolidada

7.900 $ para mañana . . . . 48.50 %
9.400 » idem idem . . . . . 48.70 »
6 140 » idem idem . . . . . 48.60 »
9 400 » idem idem . . . . . 48.60 »
9,300 » idem idem . . . . . 48.60 »
2,350 » al contado . . . . . 48.50 »
2 350 » idem idem . . . . . 48.50 »

Cédulas A

5,000 $ para mañana . . . . 40.20 %

Deuda Interior Unificada

1,350 $ al contado . . . . . 48.20 %
1,000 » idem idem 48.20

Certificados de Tesorería

(Por Noviembre)

3,000 $ al contado . . . . . 97.10 %

(Por Diciembre)

1,100 $ al contado . . . . . 95.60 %

(Por Enero)

1,000 $ al contado . . . . . 94.30 %

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Interior Unificada

1,000 $ al contado . . . . . 48.30 %

Deuda Consolidada

2,250 $ al contado . . . . . 48.50 %
4,700 » idem idem . . . . . 48.60 »
4,230 » idem idem . . . . . 48.60 »
4 230 » idem idem . . . . . 48.50 »
4,700 » para mañana . . . . 48.60 »
4 700 » idem idem . . . . . 48.60 »
4,700 » idem idem . . . . . 48.50 »

Entrada y precio de ganado

(Datos tomados en la Guía de Campaña en la Tablada)

Dia 21

Del Salto, 16 bueyes, 36 vacas, 15 vacas, 2 bueyes y 44 vacas, conducidos por V. Fariña y vendidos por Curbelo y Bidart á ps. 10 vaca y 15 buey.

De San José, 230 novillos, conducidos por Santiago Caprario (hijo) y vendidos por J. M. Sosa á pesos 14 ¾.

De Maldonado, 150 novillos, conducidos por G. Bentancor y vendidos por R. E. Silveira y C.ª á pesos 13 ¾.

De San José, 90 novillos, conducidos por Agustin Irazaqui y vendidos por J. Palau á ps. 15.

De San José, 90 vacas, conducidas por Juan M. Rodriguez y vendidas por F. Rodriguez á ps. 11 y 1|2.

De Paysandú, 30 vacas, 62 novillos, 14 novillos y 6 vacas, conducidos por A. Silveira y vendidos por Curbelo y Bidart á ps. 10 1|2 vaca, 9 vaca, 12 novillo y 9 novillo.

De Canelones, 6 vacas, conducidos por F. Arguinarega y vendidos por Curbelo y Bidart á ps. 9.

De la Florida, 50 vacas, conducidas por D. Aizola y vendidas por Amespil s|p.

De la Florida, 31 vacas, 49 terneras, 56 vacas y 33 novillos, conducidos por V. Bruno y vendidos por Pereyra á ps. 10 1|2 vaca y novillo, 5 ternera y 10 vaca y novillo.

Del Durazno, 76 novillos y 136 novillos, conducidos por O. Parsinola y vendidos por R. E. Silveira y C.ª á ps. 13 y 14 ¾.

De Soriano, 74 vacas, conducidas por B. Olivera y vendidas por J. M. Sosa á ps. 9 1|2.

De San José, 100 novillos, conducidos por B. Maccio y vendidos por R. E. Silveira y C.ª á pesos 16.

De Rocha, 213 novillos, conducidos por José M. Rodriguez y vendidos por Pereyra á ps. 15 1|2.

De Tacuarembó, 57 novillos, conducidos por Manuel F. Martinez y vendidos por Curbelo y Bidart á ps. 13.

De San José, 224 novillos, conducidos por Juan Elordoy y vendidos por Bentancor á ps. 11 1|2.

De la Florida, 141 novillos, conducidos por Miguel Revoledo y vendidos por S. Pereyra á pesos 13 1|2.

De Maldonado, 159 novillos, conducidos por A. Barrios y vendidos por Bentancor á ps. 14.

De Minas, 115 novillos, conducidos por R. Cal y vendidos por Curbelo y Bidart á ps. 14 ¾.

De Minas, 95 novillos, conducidos por Florencio Olivas y vendidos por Curbelo y Bidart á ps. 14 1|4.

De Canelones, 250 novillos, conducidos por Bentancor hnos. y vendidos por J. Bentancor á pesos 15 1|2.

Para abasto

Vacas—pesos 10 1|2, 11 1|2, 9 1|2 y 10.
Novillos—pesos 13, 16, 14 y 12.
Bueyes—pesos 15.
Terneras—pesos 5.

Para saladero

Novillos—pesos 13 1|4, 14 1|4, 15, 14 3|4, 13 15 1|2, 16, 12 3|4 y 14.

Para el interior

Vacas—pesos 9.

Despacho de Aduana

Rodolfo Favaro, 2 cajones casimir de lana, 1 id confites, 1 id dulce de almibar, 2 id frutas en agua, 2 fardos entretela de cañamo, 2 cjs zaraza, 14 fardos tripe cortado, 1 cj muñecas de porcelana, 1 id medias de algodon, 1 id guantes punto de lana, 1 id camisas de algodon, 3 id aparatos para teléfono y pilas eléctricas, 6 cascos frascos vidrio, 5 cjs perfumería fina, 1 id cosméticos, 2 id cerraduras francesas, 2 id hachas, 1 id artículos de tienda.

F. L. Humphreys, 20 cjs aceite linaza, 1 id bombas para agua.

Juan José Amézaga, 1 cj madrás.

J. y A. Tálice Hnos., 4 cjs paja trenzada para hacer sombreros.

J. Conti, 1 cj casimir lana, 2 id género algodon, 2 id cuchillos cabo de madera.

Minelli Gonzalez y Ca., 1 cj franela algodon, 2 id sombreros fieltro, 1 id ponchos algodon.

Manetti Casas, 1 cajon borax, 1 casco frascos vacios, 1 cajon grasa petróleo, 1 id glicerina para las artes, 1 id discos goma.

Luis Tálice y Ca., 1 cajon esencia de limon.

Irisarri y Otero, 1 casco aceite bacalao, 1 cajon jarras lata.

Masanés y Ca., 2 fardos piolin de cáñamo.

L. Bonomi, Moretti y Ca., 1 casco hornillas de hierro fundido, 50 cjs aceite linaza.

Trabucati y Ca., 3 barriles cola para carpintero, 1 cajon frenos de hierro, 16 pintura en pasta, 1 barril platos de lata, 2 cjs obras de hierro esmaltado, 2 id tornillos de hierro para catre, 6 fardos lona de cáñamo, 1 cajon pavas de hierro, 38 bultos zinc en láminas, 1 casco saleros de vidrio, 8 cjs tubos para lámparas, 14 id artículos de ferretería, 1 id frenos de hierro, 2 id planchas.

A. Rabe, 1 cj sobres en blanco.

Miguel A. Favaro, 1 cajon percalina de algodon, 1 id género id, 1 id id de seda, 2 id tabaco habano picado, 4 id lunas dobles azogadas, 228 id vidrios dobles, 4 id papel para empapelar, 1 id medallas de metal, 1 id broches de cerda con guarnicion, 2 id piezas de vidrio y metal para adorno, 1 id cadenas de metal para reloj, 1 id dedales de acero, 1 id juguetes, 1 id muñecos con cabeza de porcelana, 1 id lana para bordar, 37 caños de zinc, 1 casco codos de hierro galvanizado.

C. Brandes, 24 cjs máquinas de coser.

Sievers y Ca., 1 cj franela algodon, 1 id zaraza, 2 id casimir lana, 1 fardo brin hilo, 1 id bayeta, 1 cj horquillas para el cabello.

Rein y Ca., 1 cajon franela algodon, 2 id ponchos algodon, 1 id casimir lana, 1 id id id y algodon.

Staudt y Ca., 3 cajones brin hilo, 1 id casimir algodon, 6 fardos lienzo algodon, 1 cajon casineta algodon, 1 id franela algodon, 4 fardos papel blanco.

Viñela y Gonzalez 1 cj artículos punto lana, 1 id bombachas paño lana para niño, 1 id camisetas punto algodon.

Menet y Ca. 2 fardos lienzo algodon.

Sanguinetti hnos. 3 fardos paño lana y algodon, 2 cjs franela algodon, 2 fardos casimir lana y algodon.

Rosciano Vallez y Ca. 2 cjs géneros algodon, 2 id franela algodon. 1 id camisetas punto lana, 1 id género lana; 1 id colchas algodon adamascadas, 2 id casineta, 1 id listado, 1 id bombasí algodon labrado, 1 id tricotes lana, 1 id adornos cuenta para vestido.

Llagano hnos. 1 cj pañoletas punto lana.

Campodónico Prato y Ca. 1 cj listado.

Tellechea y Vignati, 1 casco tazas de loza, 2 id jarros para tambo, 1 id lecheras para id.

N. Caprario, 1 cj sobres, 1 id tipos para imprenta, 1 id platos de porcelana, 1 id fuentes, 1 id soperitas, 13 id barniz, 5 id bolsas de papel, 2 id listado de algodon, 2 fardos papel embalaje.

Schoon Ludeke y Ca. 1 cj vasos de vidrio, 1 id palmatorias, 2 id lámparas de vidrio, 1 id lecheras de loza, 1 id copas de vidrio.

Guerin y Ca., 1 cj medias algodon, 1 id broches para vestido.

Otero y Gibert, 1 cj casimir lana.

Delfino y Ca., 1 cj glicerina, 1 id violeteros de porcelana.

I. Rivara y Ca., 2 cjs percalina, 1 id linon algodon, 1 fardo lienzo id, 1 cj pana id, 1 id géneros id, 1 id pañuelos hilo, 1 id frazadas lana y algodon, 1 id cribos algodon, 1 id trajes punto jersey.

J. A. Palma, 1 cajon zaraza, 1 fardo jergas algodon.

Barkley Mackintosh y Ca, 2 fardos cobertores algodon.

Fidanza Pianavia y Ca., 2 cjs yerba mate, 2 id géneros lana y algodon.

F. L. Humphreys y Ca., 1 cj formularios.

D. Ratti y Ca., 1 cj laton amarillo.

S. Scoseria, 2 cjs tarjetas de cartulina, 2 id sombreros fieltro.

P. C. Balletin, 13 líos clavos para herrar, 9 fardos papel embalaje, 8 id id para imprenta, 4 cascos tornillos hierro, 8 cjs cerraduras ordinarias, 2 id manijas nikeladas.

Ta. Lamp, 4 cascos porcelana surtida.

Miguel Oteto, 1 cj elixir Delbechi.

Hijos de Rubio 1 fardo cobertores lana y algodon

Martinez Rademacher y Ca., 1 fardo y 1 cj listado algodon, 1 id zaraza, 1 id bombasí acolchado, 1 id franela algodon, 1 id paño lana y algodon.

Furest Bulow y Ca, 1 cj enaguas punto algodon, 2 fardos cobertores lana y algodon, 1 cj crespon seca, 1 id botones metal para pantalon, 1 id botones nacar para chaleco, 3 fardos listado algodon, 1 cj sombreros lana adornados para señoritas, 2 id zaraza, 1 id género lana y algodon.

Santiago Guido, 7 cjs franela algodon, 1 id bombasí algodon acolchado, 2 id colchas algodon, 1 id género lana para vestido.

Cárlos y Luis Crovetto, 1 cj bombasí algodon, 2 id pañuelos punto lana.

J. Muxi, 6 barricas, 4|2 id y 4|4 id yerba mate, 78 cascos café en grano, 30 id fariña.

Julio Maillet, 31 barricas, 22|2 id y 22|4 id yerba mate.

N. Farriols, 22 pipas y 6|2 id vino.

C. Ameglio é hijos, 500 cjs botellas vidrio vacias, 595 damajuanas vacias.

A. Rius, 6 cascos vino.

A. Vivo y Co. 5 barriles pichós, 1 bocoy tabaco Virginia, 50 paquetes tabaco negro.

Juan Mathos, 14 fardos tabaco bahía.

Carliste Smith y Ca., 1 cj té, 5 id yerba mate.

M. Vincenti y Ca, 1 bocoy tabaco Virginia, 1 fardo id bahía.

Martins y Ca., 2|2 pipas caña 20º.

Schoon Lüdeke y Ca., 100 cjs azul Prusia.

Demarchi Parodi y Ca., 132 barriles aceite algodon

R. Cazaux y hnos., 1 pipa vino.

N. Caprario, 6 cjs cognac, 4 id anís.

Rodolfo Favaro, 2|4, 2|8 vino tino, 8 fardos papel embalaje, 1 cj conservas carne, 3 pipas vino, 15 cjs bitter, 10 cjs encurtidos, 7 cjs galletitas.

E. Milano y Ca., 13 cascos, 105 fardos botellas vacias, 70 barriles vino.

Perano hnos. y Ca., 7 cascos, 2 pipas 11/4 vino, 84 seras aceitunas en salmuera.

Pla Gibernau y Ca., 7 pipas vino.

B. Bula, 50 cjs bitter.

Barclay, Mackintosh y Ca., 20 barricas agua angenibre.

Ramon Rivera y Ca., 30 cjs higos.

Juan Masanés y Ca., 14 cascos aceite algodon.

C. A. Jones y Ca., 15 sacos garbanzos.

Staud y Ca., 10 cjs champagne, 122 sacos arroz.

Rein y Ca., 61 cjs ginebra.

L. Gaminara, 300 sacos arroz, 7 cascos vino.

Ta. Lamp, 55 cjs velas parafina, 14 id pasas sultanina.

Entradas de Ultramar

Dia 20

MARSELLA el 25 de Enero y escalas, vapor francés *Espagne*, de 2135 toneladas, capitan Payan y 88 tripulantes, á F. Benausse con 56 pasajeros y la carga siguiente:

De Marsella—á B. Lacoste 1 cajon anillos de goma, á Paul Raymond 10 cajones aceite de oliva, á C. F. Bally hijos 1 cajon cueros, á Petit Seré Bolondo y Ca. 800 cajones vermouth, á Peirano hnos. y Ca. 200 cajones vermouth, á Guiot 1 bulto mercancias, á Mungo y Iriarte 2 cajones acero, á la órden 39 cajones papel carton para cajitas, 1 barrica cola fuerte, 1 cajon quincallería.

De Málaga—á J. Granara y Ca. 400 cajones pasas, 1 id mercancías, á Martí y Ca. 82 cajones vino, 15 id pasas.

De Génova—á E. Tafani 175 barriles vino, 310 cjs vino, 25 id aceite, 1 id cápsulas, 1 id vidrios, á N. Farriols 10 barriles vino.

De Barcelona—á A. Martinez 19 cajones agua mineral, á Furest Bulow y Ca. 1 cajon mercancías, á Trabucati y Ca. 1 cajon azafran, á Taranco y Ca. 2 fardos papel, á Carrau y Ca. 25 pipas vino, 25 cajones jabon, 10 id pimientos.

Dia 21

BARCELONA el 28 de Diciembre, bergantin español *Dos de Mayo*, de 219 toneladas, capitan Ferrer y 12 tripulantes, á la órden con 118 pipas vino, 60|2 i 1 y 615|4 id vino, 400 bultos vino, 50 cajones pimenton, 100 id aceite, 200 cuartos vino blanco.

CARDIFF el 31 de Enero, vapor inglés *Birchfield*, de 1480 toneladas, capitan Norton y 23 tripulantes, á la viuda de A. F. Braga con 2:663.890 kilos carbon.

CARDIFF, vapor inglés *Lammermoor*, á Wilson, Sons y Ca.

CARDIFF, vapor inglés *Ribston*, á Wilson, Sons y Ca.

CADIZ, patacho italiano *Maria Madre*, á la órden.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 20

BUENOS AIRES el 15 del corriente, vapor nacional *Enrique Barrozo*, de 329 toneladas, capitan Lanfranco y 23 tripulantes á T. Bernizonni, en lastre.

PAYSANDU el 19 del corriente, vapor nacional *Malcunas*, de 188 toneladas, capitan Goido y 16 tripulantes, á Pascual Escofet y Ca. con: á J. Olivera Calamet 190 bordalesas sebo, 50 pipas id, á Sanguinetti hnos. 623 bolsas trigo, á Carlos Perez 715 fardos carne tasajo.

Dia 21

SALTO el 19 del corriente y escalas, vapor nacional *Helios*, de 1069 toneladas, capitan Beckar y 48 tripulantes, á P. Asisin con 66 pasajeros, 2 bultos encomiendas y la carga siguiente:

De Guaviyú—á Piñeyrúa hnos. 703 fardos carne tasajo.

De Fray-Bentos—á Hoffmann 300 cjs grasa.

SALTO el 19 del corriente y escalas, vapor argentino *Ricadavia*, de 552 toneladas, capitan Guiliani y 55 tripulantes, á T. Bernizonni con 33 pasajeros, 1 bulto encomienda y la carga siguiente:

De Concordia—á Barreira hnos. 4061 cueros vacunos.

De Gualeguaychú—á Barreira hnos. 202 atados cueros lanares, 20 bolsas cerda.

MALDONADO el 20 del corriente, balandra nacional *Indio*, de 10 toneladas, patron Enriquez y 3 tripulantes, á E. Vidal con 20.000 kilos piedra.

BUENOS AIRES el 20 del corriente, vapor argentino *Eolo*, de 1072 toneladas, capitan Murray y 50 tripulantes, á P. Christophersen con 132 pasajeros, 4 bultos encomiendas, 5 cjs aceite y la carga siguiente: á E. van Dosilar 2 cjs máquinas, á Staud y Ca. 2 cjs mercancías, á Danckelmann y Schrader 5 bultos máquinas, á N. Farriols 600 bolsas azúcar, á Campyrano y Ricardi 36 canastos frutas, á P. C. Balletin 1 cj mercancías, á la órden 6 bordalesas vino.

CORUMBA el 10 del corriente, vapor brasilero *Diamantino*, de 550 toneladas, capitan Gadret y 25 tripulantes, á J. A. de S. Guimaraes con 10 pasajeros y la carga siguiente: á H. Dufrechou hijo y Ca. 720 cueros vacunos secos, 102 fardos goma, á Ed. Cooper 152 bultos goma, 383 cueros vacunos secos, á Fidanza Pianavia y Ca. 222 cueros vacunos secos, á A. A. Fynn é hijo 20 fardos ipecacuana.

MALDONADO el 20 del corriente, balandra nacional *Fernandina*, de 10 toneladas, patron Alvarez y 2 tripulantes, á Passano hnos con 15.000 kilos piedra.

SANTA LUCIA el 20 del corriente, paylebot nacional *Gallo*, de 19 toneladas, patron Savana y 3 tripulantes, á la órden con 270 fardos pasto, 303 sacos maiz 192 id trigo.

BUENOS AIRES, vapor francés *Charente*, á A. de Saavedra con frutos del país en tránsito.

BUENOS AIRES, vapor francés *La Plata*, á A. de Saavedra con frutos del país en tránsito.

BUENOS AIRES, vapor aleman *Tijuca*, á G. Moeller con frutos del país en tránsito.

BUENOS AIRES, vapor inglés *Clyde*, á F. L. Humphreys y Ca. con frutos del país en tránsito.

BUENOS AIRES, vapor italiano *Caledonia*, á Macnús y Dodero con frutos del país en tránsito.

BUENOS AIRES, vapor francés *Gergovia*, á Maumús y Dodero con frutos del país en tránsito.

Embarque de Exportacion

Dia 20

Por General Artigas

Habana, bergantin español *Celia*, por S. Oliver y Meillet 1000 ristras ajos.

Brasil, lugre noruego *Saga*, por S. Oliver y Meillet 100 mazos paja con 100 kilos.

Amberes, vapor inglés *Port Darwin*, por T. Bottini 40 carneros en pié.

Por Cámaras

Hamburgo, vapor inglés *Canadian*, por Mallmann 148 fardos lana con 73.661 kilos.

Lisboa, vapor francés *La Plata*, por A. Roux 1000 cueros becerros con 4985 kilos.

Por Juncal

Amberes, vapor inglés *Brakfield*, por Massurell y Ca. 188 fardos lana con 90.577 kilos.

Rio Janeiro, vapor inglés *Clyde* por F. L. Humphreys, 30 fardos paja de escoba con 250 kilos cju.

Por Ciudadela

Hamburgo, vapor aleman *Pfalz*, por M. A. Favaro, 106 fardos lana con 53.921 kilos.

Havre, vapor francés *Paraguay*, por H. Dufrechou 100 fardos lana con 71902 kilos.

Bremen, vapor noruego *Helga*, por Jahusen y Ca. 143 fardos lana con 71.902 kilos.

Burdeos, vapor francés *La Plata*, por M. A. Favaro 2 fardos cueros laneros con 925 kilos, 6 id garras con 2958 kilos.

Por Valentin

Lisboa, vapor francés *La Plata*, por A. Roux y Ca. 500 cueros becerros secos con 2401 kilos.

Por Aguada

Santos, vapor aleman *Senior*, por E. Gianelli 2019 sacos afrecho de 40 kilos cada uno, 910 id harina de 44 id id.

Génova, vapor italiano *Manilla*, por C. Gowland 280 sacos maiz de 60 kilos cada uno.

Por Bella Vista

Génova, vapor italiano *Manilla*, por C. Gowland 1202 sacos maiz de 62 kilos cada uno.

Rio de Janeiro, barca española *Concepcion*, por R. E. y Masanés 660 sacos maiz con 40.920 kilos, (bruto).

Dunkerque, vapor inglés *Bellanoch*, por M. A. Favaro 124 sacos maiz con 75 268 kilos (bruto).

Marsella, vapor francés *Gergovia*, por R. Jones 820 sacos maiz con 50 840 kilos (bruto).

Canal, barca italiana *Leon XIII*, por Miguel A. Favaro 33.930 kilos huesos.

Por Victoria

Brasil, vapor noruego *Rogaland* por M. A. Favaro 396 fardos tasajo con 34 253 kilos.

Havre, vapor francés *Paraguay*, por Torradellas 431 cueros vacunos salados.

Amberes, vapor inglés *Brokfield*, por R. Huxham 2411 cueros vacunos salados.

Por el Cerro

Brasil, vapor francés *La Plata*, por Anaya é Irigoyen 477 fardos tasajo con 33 095 kilos.

Hamburgo, vapor aleman *Tijuca*, por Petit Seré Bolando y Ca. 2000 cueros vacunos salados

Por Punta del Tigre

Brasil, vapor francés *La Plata*, por M. A. Favaro 1716 fardos tasajo con 154.900 kilos.

Salidas para ultramar

Dia 20

Bremen y escalas, vapor aleman *Pfalz*, por J. R. Schwartz con frutos del país.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 20

Buenos Aires, vapor italiano *Orione*, por Antonio Piaggio con resto de carga.

Buenos Aires, vapor inglés *Bellora*, por C. R. Horne y Ca. con resto de carga.

Buenos Aires, vapor nacional *Venus*, por P. Christophersen con 118 pasajeros y carga general.

Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina II*, por E. Vidal con 60 pasajeros y carga general.

Asuncion y escalas, vapor argentino *Orion*, por Belparda y Piñeyrúa con 3 pasajeros y carga general.

Corumba y escalas, vapor nacional *A. F. Braga*, por E. Vidal con carga general.

Villa Colon, bergantin goleta italiano *Giuseppe Accame*, por el capitan con sal.

Correos

VIA FLUVIAL Y MARITIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires y Asuncion, vapor nacional *Venus*.—Agencia, calle Piedras número 142 y 144 —Correspondencia en el Correo hasta las 5 y en la sucursal marítima hasta las 5 15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Helios*.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina II*.—Agencia, calle Piedras núm. 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaiso, vapor inglés *Orissa*.—Agencia, calle 25 de Mayo número 214.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Sale el 24:

Para Hamburgo, vapor aleman *Tijuca*.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Sale el 25:

Para Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé y Asuncion, vapor argentino *Centauro*.—Agencia, calle Piedras núm. 194.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Sale el 28:

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool, vapor inglés *Potosi*.—Agencia, calle 25 de Mayo núm. 214.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

VIA TERRESTRE

Horario confeccionado para el cierre de las balijas en la sucursal terrestre, establecida en la calle Uruguay esquina Arapey:

Dias ordinarios

Para los ramales á Minas y Maldonado 5.30 a. m.
Para la línea férrea á Rio Negro á las 5.30 a. m.
Para el ramal á Nico Perez á las 6 a. m.
Para San José (primer tren) á las 9.30 a. m.
Para Buenos Aires y litoral á las 3.30 p. m.
Para la línea á San José (segundo tren) y Colonia y puntos intermedios de ésta á las 4 p. m.
Para las líneas férreas á Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio en los dias mártes, juéves y sábados á las 6.40 p. m.
Para las mismas líneas (con excepcion de la de Rivera) en los dias lúnes, miércoles y viérnes á las 5.30 p. m.
Para el exterior, una hora antes de la fijada en los avisos de la oficina central.
Recomendadas—Una hora antes de la fijada para el cierre de las balijas ordinarias.
Giros—Se admitirán: Para la línea de San José, Colonia y puntos intermedios de éste: de 10 a. m. á 3 p. m.
Para los puntos del interior servidos por contratistas: de 10 a. m. á 3 p. m.
Para las líneas férreas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10 a. m. á...
Para los demas puntos del Interior, servidos por oficiales de Estafeta: de 10 a. m. á 7 p. m

Dias de salida

De la Sucursal Terrestre, calle Uruguay esquina Arapey:
Piedras, Canelones, Santa Lucia, Florida, Sarandí Grande, Durazno, Trinidad y Paso de los Toros—Todos los dias.
San José—Dos correos diarios: y
Pando—Dos correos diarios: á las 5 a. m. y 4 p. m.
Mignes—Los domingos, mártes, juéves y sábados.
Minas—Todos los dias.
Sauce, Santa Rosa, San Ramon, Tala y Nico Perez—Todos los dias.
Maldonado—Los dias 2, 8, 16 y 26.
Solis Grande, Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y Rocha—Salidas de Montevideo: los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Treinta y Tres—Los dia 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29.
Pueblo Sarandí del Yí—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Cerro-Largo y Artigas—Los dias 1, 3, 6, 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28.
Paso de los Toros, San Gregorio, Tacuarembó, Corrales, Cuñapirú y Rivera (tren nocturno)—Los mártes, juéves y sábados.
Paysandú, Salto y San Eugenio (tren nocturno)—Los mártes, juéves y sábados.

Vapores esperados de ultramar en Febrero

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Liverpool	22	inglés	Hellenes
Havre y escalas	22	francés	Pampa
Liverpool y escalas	22	inglés	Orissa
Rio Janeiro y escalas	24	brasilero	Desterro
Bremen y escalas	24	aleman	Sonnenburg
Bremen y escalas	25	aleman	Halle
Burdeos y escalas	25	francés	Bresil
Génova y escalas	25	inglés	A. Prince
Lóndres y escalas	25	inglés	Italian Prince
Islas Malvinas	27	aleman	Memphis
Hamburgo	28	aleman	Rio
Southampton y escls.	28	inglés	Magdalena
Glasgow y escalas	28	inglés	Lucerne
Barcelona y escalas	28	francés	Carolina
Valparaiso	29	aleman	Neko
New-York	29	inglés	M. Prince

Vapores á salir para ultramar en Febrero

DESTINO	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Santos	22	inglés	R. Prince
Bremen y escalas	22	inglés	Craigearn
Valparaiso y escalas	22	inglés	Orissa
Havre y escalas	23	francés	Paraguay
Bahia y escalas	25	aleman	Tijuca
Rio Janeiro y escalas	26	brasilero	Desterro
Lóndres y escalas	27	aleman	Memphis
Liverpool y escalas	28	inglés	Potosi
Havre y escalas	29	aleman	Neko

SECCION JUDICIAL

Turno de los Tribunales y Juzgados

DEL 17 AL 22 DE FEBRERO

Tribunal de Apelaciones de segundo turno—Doctores Gonzalez, Alvarez y Piera.—Secretario: Augusto Dupont.—Adjunto: José V. Evia.—Oficina: calle Sarandí número 122.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: doctor José L. Vila.—Actuario: Justo P. Linares.—Adjunto: Juan P. Musto.—Oficina: Calle Cámaras 182.

Juzgado de Comercio de segundo turno—Juez doctor Pedro E. Garzon.—Actuario: B. Pereira.—Oficina: calle Rincon núm. 67.

Juzgado Nacional de Hacienda—Juez: doctor Francisco M. Castro.—Actuario: Francisco Saez.—Oficina: Plaza Independencia (Norte) núm. 17.

Juzgado L. Departamental—Juez: Doctor Capella y Pons.—Actuario: Avelino Barbot.—Oficina: Plaza Independencia, costado Norte, núm. 19.

Juzgado del Crimen de 1er. turno—Juez: doctor J. H. Ballestero.—Actuario: Demetrio Ruy.—Calle San José núm. 23.

Juzgado Correccional—Juez: Antonio Rovira.—Actuario: Joaquin Giralt.—Oficina: Cárcel Penitenciaria.

Fiscalía de Hacienda—Fiscal: Doctor Ezequiel Garzon.—Oficina, calle Colonia núm. 99.

Fiscalía de lo Civil—Fiscal: Doctor Luis Romeu Bergués.—Oficina: calle Colonia núm. 216.

Fiscalía de Gobierno—Fiscal: Doctor José Maria Reyes.—Cerrito 150.

Fiscalía del Crimen de 1er. turno—Fiscal: Doctor Enrique Platero.—Oficina: calle Sarandí 125.

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

DOCTORES FEIN, SALVAÑACH Y VAZQUEZ

Dia 21

Trámite—Sucesion Correa y sucesion Martinez concurso Teodoro Silva, incidente Caja de Crédito Uruguayo; Zanino y fisco; Esteve con Herrera y Obes; Harley con Pino; Cuello y Caetano; test. Ciriaco Perez de Cabrera; Rodriguez Semaden y Ca. Fossberg; Ocampo de Vaeza y Jons; Cinco causas criminales; Pernas y Marengo; Irigaray y Piaggio.

Interlocutorias—Concurso Prudencio Montero de Quijano; Diez causas criminales; conc. Eduardo Scarnichio; sucesion Manuel Rubio y Menendez.

Definitivas—Hermenegildo Blanco, causa criminal.

Adrian Castro, Secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno

DOCTORES GONZALEZ ALVAREZ Y PIERA

Dia 21

Lapitz de Santillan con Santillan de Amaral, Pedro Pittaluga con Eleuterio E. Casal, Emilio Gambin y Blanc y Miguel Sabat, Victorino Cuello con Juan José Diaz Olivera, Juan M. Rivas con Antonia Pereyra y otros, Juan A. Pereyra contra Juan J. Diaz Olivera, Antonio Angles y Victor con Manuel Sosa, Simon Vignales, Martin Aguirre con las sucesiones de Juan M. Martinez y de Francisco Lecocq, 2 criminales, Luis Cabrera con Teodoro Vicente Cerne.

Interlocutorias—Bernabé Herrera y Obes con Petronila Aguilera, Capitan de la barca sueca Livingstone contra Antonio Chosa, 14 en causas criminales.

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado de lo Civil de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Dia 21

Trámite—Testamentaría Clementina Dominguez; concurso Emilio Testuz; Tomás Garcia Zúñiga con Felisardo Leal y otros; testamentaría Luis C. de la Torre y Josefa Cavia de la Torre; testamentaría Estéban Peluffo; testamentaría Fructuoso M. Mendoza; testamentaría Sofia Carrasquet de Hervé; testamentaría Antonio Costa, incidente Pedro Poggio; testamentaría Nicolasa Alvarez; testamentaría Manuel Figuerado; testamentaría Domingo Cruz y Rita Ferreyra; testamentaría Juana Asté de Olivari; testamentaría Mamerto Viñoly; Juan Ochotorena con el Banco Nacional; intestado Enrique Jouve; testamentaría Antonia Casajuana de Peypoch; testamentaría Claudia Giovanoli de Eglione, incidente Manuel T. Ferras; concurso Julio Bastos; Santiago Aguiar y Mella y José Masera; exhorto de Buenos Aires; Leopoldina A. Gandin con M. da Silva, testamentaría Miguel Escofet y Pascual; Ramon Juan Beltran, sucesion Espindola Viana y Achucarro; Juan Bernasa con Abelardo R. Nogueira; testamentaría Isidora Otero; testamentaría Cipriana Rodriguez y Belo; Federico Baschen; Enrique Baero; concurso José Fernandez; Banco Hipotecario del Uruguay con Casimiro Garcia y Ricardo Estevan; Josefa Gejo y Parada.

Interlocutorias—Testamentaría Cárlos Shaw; testamentaría Juan M. Echepare; testamentaría Cárlos Garralla; testamentaría Benito y Pedro Pazos; testamentaría Matilde Irene Gonzalez; testamentaría Vicenta Eleuteria Martelan; Cárlos R. Maccoll con Maria Mas Echeu de Guimerá; testamentaría Luisa Fonseca de Solari.

Antenor R. Pereira, actuario

Juzgado de lo Civil de segundo turno

A CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Dia 21

Trámite—Testamentaría Maria Caussi de Dassori; Héctor J. Morlino; testamentaría Alberto Moreau; José L. Pintos contra Wenceslao Lares; Junta E. Administrativa del departamento de Soriano contra Juan Pedro Lamoll; concurso voluntario de Serafin Arnaldo; testamentaría Pedro Irigoyen y Maria Otheguy; testamentaría Margarita Gil de Petit; Dámaso Larrosa contra Baudilio Ros y Antonio Goycoechea; sucesion Dionisio Rodriguez; testamentaría José Gaggino; sucesion Joaquin Lucido; Elisa Wilson de Blanco; sucesion Graciana Echeverry; concurso sucesorio de Luis Despeyroux; Primitiva Sosa contra Francisco César; concurso voluntario de Juan Bidart; Caja de Crédito Uruguayo contra Desiderio Arenas; testamentaría Castano Garcia; sucesion Mariana Aycoena de Bengoa; Angel Deferrari contra Juan B. Fontan; antecedentes relativos á la menor Ernestina Clerici; Camila Villares; Severiano Chao contra Francisco Espina; Luis Pajadas contra Adolfo Olivera; testamentaría José Peypoch y Font; Maria Vigil de Arboleya; José Parma contra Walter Harley; testamentaría Cipriano Cedréz; Badi y Ca. contra Casimiro Garcia; concurso voluntario de Roman Cabrera; Valentin Martinez; Inés Previtale de Rochietti contra Cárlos Casaravilla; testamentaría Juan B. Antonio Meliné y Bibiana Franca; concurso voluntario de Feliciano Gonzalez; testamentaría Alejandrina Béguer; Basilio Iratchet; testamentaría Nicasio Larriera; concurso voluntario de Terencio Gonzalez; Dolores Rodriguez Caballero contra la testamentaría Melchor de Viana y Maria Achucarro; Agustina Galinda Puebla de Fernandez contra Manuel Garcia de Zúñiga; Caja de Crédito Uruguayo contra Juan Rodriguez; concurso de la sucesion Alejandro Rossi; sucesion Juan Brow; Guillermina M. de Marracho; sucesion Melchor de Viana y Maria Antonia Achucarro con la sucesion Gonçalvez da Silva, incidente Juan Ramasso.

Interlocutorias—Testamentaría Ramona Rivera de Perez; sucesion Luis Apicella; testamentaría Miguel Carrió; testamentaría Cecilia Richieri de Peralta.

Definitivas—Estanislao Perez Nieto contra Andrés Rossi y Ca. y otros; Federico Borges contra la testamentaría Juan A. Nogaez, incidente Silvestre Gastelú.

Juan José Peyrallo, actuario.

Juzgado de lo Civil de tercer turno

Dia 21

No hubo despacho.

Justo P. Linares, actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 21

Trámite—Dufrechou, hijo, y Ca. con Nicolas Bollo, Andrés Hortal con Jorge Diaz, concurso Clemente Burgueño con Pedro J. Cabrera, concurso Leonardo Alvarez, Antonio Juncal con Pedro Rey, Boisso y Surraco con Bourtoule y Bermudez, Napoleon Carlos Salvagno, corredor y rematador. Arturo Salisto con Luis Faggiani, incidente, José Garcia Conde con Molinari y Moglione, Manuel Marconal con Manuel B. Comesaña, Juan R. Ruscher con Paulina F. de Graziani, Cristobal Lopez con Pablo Pascual, Caja de Crédito Uruguayo con Amaro Santos Gadea, Romeo Aprile con Octavio Manuelas acordada del Superior Tribunal, Oyenard y Etchebarne con Basilio Senosian é hijo, Andrés Hortal con Alberto Gomez Rueno.

Avelino J. Figáres, actuario

Juzgado de Comercio de segundo turno

A CARGO DEL DOCTOR GARZON

Dia 21

No hubo despacho.

Benjamin Pereira, actuario.

Juzgado L. Departamental

A CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

Dia 19

Trámite—Eduardo Rovira y Medina con Manuel Prego; Carolina Martinez con Gabriel M. Martinez; Ramona Montes con Antonio M. Marquez; Cayetano Falchota, auxiliatoria; Juan Bauzá, queja; Elvira Mariani ant. Josefa Assereto y otros, denuncia; Catalina Debenedetti con Camilo Caviglia; Manuel D. Mieres con Gabriel L. Silva y Leonardo Martinez; Comision de Caridad, denuncia; Paula Podestá, antecedentes; Cárlos Servi, queja, Juan Bautista Rappa; suc. Lorenzo Lodo para cumplir el art. 115 del Codigo Civil; Ramon Angel con Galceran Miqueleren y Ca.; Manuel Moreira con Manuel Lois y tercería Francisco Casal y Antonio Rey; Juan Pedro Flores con Manuel Iglesias, Eusebia Gerez de Illa con Juan Salgueiro.

Definitiva—Francisco Maria Faro para cumplir el artículo 115 del Codigo Civil.

Dia 21

No hubo despacho.

Avelino Barbot, actuario.

Juzgado N. de Hacienda

A CARGO DEL DOCTOR FRANCISCO M. CASTRO

Dia 21

Trámite—Ventura Rodriguez con Banco Nacional, 2; Fisco con Santiago Guerra; Id con Sinforiano Mendez; id con Olivio Rothuss; id con Cárlos Nuñez y otro; id con Policarpo Alvez; id con Pio Novero; concurso Portillo y Balparda; Baravino con Guillemette; concurso Celestino Sabaté; sucesion de la Llana con Fisco; José Ciffarelli con Pan; incidente Gaspar Reissig; concurso Calixto Martinez Buela; oficio del Tribunal (2); Demarquí con Colombo; Juan M. Ferreiro con Fisco; José S. Moratorio, denuncia.

Interlocutorias—Barca *Conzecione* con Maderna.

Francisco Saez,
Escribano de Gobierno y Hacienda.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Cibils—Empresa y direccion: R. de Arcos—Gira artística por la América del Sud—Del notable artista excéntrico musical y transformista relámpago, RAFAEL DE ARCOS (hijo).—Con el concurso de una Compañía de zarzuela cómica y su notable cuadro infantil—Bajo la direccion del barítono Rafael de Arcos.

Hoy sábado 22 de Febrero—Funcion entera con programa completamente nuevo y variado.

Primera parte—1. Sinfonía; 2. La lindísima zarzuela en 1 acto titulada: LOS BATURROS; 3. Terceto de los *Ratas*, por el cuadro infantil.

Segunda parte—Estreno de la zarzuela en 1 acto: EL ALMA EN UN HILO.

Tercera parte—Gran acto de concierto, novedades, excentricidades y transformaciones: 1. *El poeta y el abdomo*, sinfonía por la orquesta; 2. *Las Campanas de Carrion*; 3. *El Arca de Noé*; 4. *¿Pozzo fa ó precete?* cancion napolitana; 5. *Do re mi fa* ó la leccion de música. 6. Gran novedad: 6 personajes distintos y 18 transformaciones en 10 minutos, titulado: MIMI, por el señor Arcos (hijo)—Finalizando con los tan celebrados duos de *La Verbena de la Paloma*, por el cuadro infantil.

Precios de las localidades—Palcos avant-scene sin entrada. $ 4.00; Id bajos y balcones id id. 3.00; Id de cazuela. 2.00; sillones de orquesta con entrada, 1.00; tertulias balcon id id, 1.00; lunetas de cazuela id id, 0.50; entrada general, 0.60; entrada de cazuela y paraiso 0.30. A las 8 3|4.

Teatro Solis—Carnaval 1896—Grandes y espléndidos bailes de máscaras y particular el sábado 22 y domingo 23 de Febrero.

Pabellon Nacional—(TEATRO DE VERANO)—Calle 18 de Julio entre Egido y Santa Lucía.—Carnaval de 1896.—El sábado 22 y domingo 23 de Febrero, grandes y espléndidos 2 bailes de máscaras y particular.

Se tocarán 5 cuadrillas.

Precios—Palcos, $ 1.50; entrada para caballeros, id 0.50; señoras y señoritas, gratis.

Gran Establecimiento Balneario—2 Piedras núm. 2.—Precios reducidos.

Baños de pileta, de inmersion, dulces, salados y duchas

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Direccion General del Registro Civil

Para conocimiento del público se transcribe el artículo 16 de la ley de Matrimonio Civil:

Artículo 16

«En los expedientes de matrimonio, los oficiales del Registro Civil no podrán exigir por costas, honorarios y publicaciones, mayor cantidad que la de diez pesos, aunque accedan á celebrar el contrato en el domicilio de los contrayentes, al que deberán, sin embargo, concurrir en los casos de matrimonio in extremis.

«Los que exhiban certificados de pobreza en forma legal, quedan exentos de todo gasto.»

Resolucion de Agosto 29 de 1885

«El certificado legal de pobreza á que hace referencia el artículo 16 de la ley de Matrimonio Civil, debe expedirlo uno de los tenientes alcaldes de la seccion judicial en que deba celebrarse el matrimonio, previa la informacion legal correspondiente. Los que obtengan dicho certificado, quedan exonerados del pago del papel sellado y de los edictos por la prensa.»

Se pide transcripcion á los diarios de campaña.

333-prm. *La Direccion.*

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia viérnes 21 del mes de Febrero del año 1896, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Cárlos Maria Simone**, de estado soltero, de 22 años, de nacionalidad italiano, nacido en Balbano, provincia de Salerno, de profesion peluquero, domiciliado en la calle 25 de Agosto núm. 172, hijo de don Tomás Simone, de nacionalidad italiano, de 52 años, de estado casado, de profesion empleado, y de doña Luisa Simone, de nacionalidad italiana, de 45 años, casada, residen en Italia; con doña **Francisca Cetrulo**, de estado soltera, de 16 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Agosto núm. 172; hija de don Alfonso Cetrulo, de nacionalidad italiano, de 46 años, de estado casado, de profesion barbero, y de doña Celestina Nisivocchia, de nacionalidad italiana, de 45 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 536-mz.1

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 20 del mes de Febrero del año 1896, á las 2 1|2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Cubiló**, de 52 años de edad, de estado viudo de doña Rufina Santurio, de profesion comerciante, de nacionalidad español, nacido en el Ferrol, domiciliado en la calle Mercedes núm. 269, hijo legítimo de don José Cubiló, finado y de doña Josefa Perez, finada; y doña **Elina Lujan**, de 41 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Ejido núm. 43, hija legítima de don Nemesio Lujan, finado y de doña Angela Lopez, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan Recalde*, oficial del E. Civil. 535-mz.1.º

Juzgado de Paz de la 10.ª seccion

En la Villa de la Union, á 20 de Febrero de 1896, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Antonio Arguinarena**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Navarra, de 43 años de edad, domiciliado en Montevideo en la calle Queguay núm. 281, de profesion comerciante; hijo del finado Francisco Arguinarena, fallecido en Navarra ignorando el dia, mes y año de su fallecimiento, de nacionalidad español, y de doña Maria Graciosa Echeartea, de nacionalidad española, de estado viuda, de 77 años de edad, domiciliada en España, provincia de Navarra, ocupada en las labores propias de su sexo; y doña **Graciosa Arguinarena**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Navarra, de 25 años de edad, domiciliada en la calle de Agricultura núm. 56, ocupada en las labores propias de su sexo, hija del finado don Juan Pedro Arguinarena, fallecido en la provincia de Navarra el dia 12 de Mayo de 1890, de nacionalidad español, y de doña Josefa Arguinarena, de estado viuda, de nacionalidad española, de 52 años de edad, domiciliada en España, provincia de Navarra, ocupada en las labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Cogoy*, oficial del Estado Civil. 539-mz.1

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial y el dia 20 del mes de Febrero del año 1896, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Salaberry**, de 27 años, oriental, nacido en Montevideo, soltero, comercio, domiciliado en la villa del Cerro s|n., hijo de don Pedro Salaberry, viudo, francés, de 76 años, rentista, domiciliado con el contrayente y de doña Isabel Insperregui, francesa, finada; y doña **Maria Luisa Larrondo**, de 24 años, oriental, nacida en Montevideo, soltera, labores, domiciliada en la calle 2.ª Uruguayana núm. 168, hija de don Juan Larrondo, casado, francés, de 62 años, comercio y de doña Graciana Durruti, francesa, de 58 años, labores, ambos domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*La Bandera*, oficial del Estado Civil. 538-mz.1.º

En Montevideo, 14.ª seccion judicial y el dia 20 del mes de Febrero del año de 1896, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Serafin Caimi**, de 23 años, oriental, nacido en Montevideo, soltero, foguista, domiciliado en la calle San Cárlos núm. 45, hijo de don José Caimi, casado, italiano, de 60 años, comercio y de doña Angela Tugnola, italiana, de 57 años, labores, ambos domiciliados con el contrayente; y doña **Serafina Cabrera**, de 17 años, oriental, nacida en Montevideo, soltera, labores, domiciliada en la calle Fraternidad s|n., (Pantanoso), hija de don Cipriano Cabrera, español, de 52 años, carpintero y de doña Magdalena Rosa, española, de 50 años, labores, ambos domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndole fijar en la puerta de este Juzgado, por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*La Bandera*, oficial del E. Civil. 537-mz.1.º

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 20 del mes de Febrero del año 1896, á las 3 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Juan Pacor**, de nacionalidad austriaco, de estado soltero, de 26 años, de profesion pintor, domiciliado en la calle Juan Jackson núm. 58; hijo de don José Pacor, de nacionalidad austriaco, de 56 años, de estado casado en segundas nupcias, de profesion albañil, domiciliado en la calle Juan Jackson núm. 58, y de doña Francisca Craus, de nacionalidad austriaca, fallecida; con

REMATES

José B. Gomensoro

REMATE JUDICIAL

De las máquinas, muebles y útiles del molino Santa Rosa (antes Sarandí), sito en la calle Reducto núm. 24.

EL LUNES 24 del corriente, á las 4 p. m., remataré con la base de $ 11.834,72 todas las máquinas, útiles, muebles y enseres de dicho establecimiento, el que está trabajando; todo se venderá de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE JUDICIAL—De mandato del señor Juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E Garzon, se hace saber al público que el dia 24 del corriente, á las 4 p. m., en el lugar de su ubicacion, calle Reducto núm. 24 se va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta bajo la base de $ 11.834,72 ó sean las dos terceras partes de su tasacion que asciende á $ 17.002,09 de todas las maquinarias, muebles, útiles y demás existencias del molino y fideleria del Sarandí, de pertenencia de la razon social Molinari, Moglione y Ca. El mejor postor oblará el 10 por ciento de su oferta en garantía. Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por don Juan Crosa contra don Emilio Molinari y don Juan Moglione.—Montevideo, Febrero 5 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario.

463-fb 8

José B. Gomensoro

De la casa de altos y bajos calle Florida número 190, entre Soriano y Canelones—Muy buena posicion

EL JUEVES 27 del corriente, á las cinco en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario, esta casa que tiene en los bajos tres piezas, cocina, letrina y altillo, sótano, algibe y aguas corrientes; los altos con tres piezas, cocina, letrina con caño maestro y adoquinados pagos.

Títulos buenos

El comprador dará 300 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma.

492—fb.16

José B. Gomensoro

De 3 casas situadas en la calle Colonia núms. 429 á 435, entre Tacuarembó y Piedad.—Venta sin reserva.—Para pago de hipoteca.

EL JUEVES 5 de Marzo á las 4 de la tarde remataré al mejor postor—no hay base—por órden de su dueño y para pagar una hipoteca—en este órden:

Las casas núms. 429, 431 y 433 se venderán conjuntamente, por estar alquiladas á la Direccion de Instruccion Pública, para una escuela, y paga de alquiler 170 pesos mensuales.

El terreno que ocupan son 768 m. 50.

La casa calle Colonia núm. 435 con 5 piezas, 2 patios, cocina y letrina—Edificada en un terreno de 264 m. 30; tienen adoquinado y caño maestro al frente pagos.

Títulos buenos.

El comprador dará el cinco por ciento en garantía.

El remate tendrá lugar en las mismas.

523-fb 21

José B. Gomensoro

Un campo en el departamento de Paysandú—Área 1800 hectáreas—El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL MIERCOLES 11 de Marzo, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez letrado de lo Civil de 1er. turno, don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 11 de Marzo próximo, á las 4 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa se va á proceder á la venta en remate-almoneda, al mejor postor y por el martillero don José B. Gomensoro asistido por el actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: una fraccion de campo con todas sus poblaciones, alambrados y demás mejoras que contenga, sita en la 1.ª seccion del departamento de Paysandú, entre los arroyos Rabon y Valdes, compuesta de 1800 hectáreas, 46 áreas 1 centiárea, que linda por el Noroeste el arroyo Rabon hasta la cuchilla Grande; por el Nordeste, por el Sud la cuchilla que divide aguas á los arroyos Rabon y Valdes y el Sudoeste una línea recta que la separa de la fraccion de don Santiago Brian. Se advierte que el mejor postor oblará en garantía de su oferta el 10 por ciento del precio de venta; y que se manda vender en los autos seguidos por la sociedad The Agency Company of Uruguay Limited contra José Espaisa y su esposa.—Montevideo, Febrero 5 de 1896.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público.

402 fb 8

Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles, cortinados, alfombras, espejos, cuadros, aparatos de gas, artículos de tienda, almacen, bazar, alhajas, armas y libros en español é inglés, etc.—En nuestra casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MARTES y MIERCOLES, á la 1 en punto remataremos gran variedad de artículos que estarán á la vista.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, estufas, puertas, ventanas, marcos, maderas, rejas de fierro, armazon, mostradores, etc.

Nota—Adelantamos dinero sin interés sobre muebles ó artículos para vender en remate

prm.

Rafael Ruano y Ca.

De una valiosa coleccion de cuadros al óleo, escuela antigua, sobre tela y madera, todos á la vista—En nuestra casa, calle Cerrito número 81.

EL MARTES 25, á las 2 en punto de la tarde, remataremos, sacrificando por cualquier precio, al mejor postor, en seguida:

Varios cuadros al óleo escuela moderna y acuarelas

484-fb.16

Rafael Ruano y Ca.

EL MIERCOLES 26, á las dos en punto, en nuestra casa calle Cerrito número 181.—1 juego para dormitorio de erable y nogal, con ropero de tres cuerpos y cama camera.—1 magnífico escritorio ministro de nogal con escultura de jacarandá y estante.—2 grandes estátuas con pié de madera negra venecianas.—1 aparador de nogal de tres cuerpos.—1 etagére id id.—3 mesitas cuadradas de fantasía.—2 bibliotecas de jacarandá.—1 gran escritorio con estante de jacarandá.—Armazon y mostradores.

485.fb 16

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 25 de Febrero — En nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial—Importante remate—Muebles nuevos y usados, puertas, maderas, vino en cascos, 10 docenas sillas esterilla, etc., etc.

A la una de la tarde en punto, daremos principio al remate de los siguientes artículos: roperos con y sin espejo, camas, lavatorios, mesas de noche, un juego de cedro para dormitorio, aparador, trinchante, mesa para comedor, sillas y sillones de Viena, sillas esterilla, vasos y copas varias medidas; tazas y platitos porcelana, aparatos para gas, una gran máquina para planchar, mesas, tablas para dibujantes, arquitectos, etc., dos escritorios forma ministro, mesas de pino, vino en cascos, cerveza inglesa, mostaza id y gran variedad de artículos que estarán á la vista.

521-fb.20

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

EL LUNES 2 de Marzo de 1896—3782 hectáreas en Durazno—Al mejor postor.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 2 de Marzo próximo, á las 2 de la tarde y en las puertas de la Bolsa de Comercio, Zabala esquina Piedras, por los martilleros Laugarou y Vallaro, asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un campo con las mejoras que contiene, situado en la 2.ª seccion judicial del Durazno, compuesto de 3782 hectáreas, 23 áreas, 23 centiáreas y 38 decím. y dividido en dos fracciones, á saber: A, la 1.ª, de 2881 hectáreas, 78 áreas, 17 centiáreas y 72 decím. cuyos límites son: al Nordoeste parte con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas y parte con el doctor don Vicente Stajano, Nordeste con el doctor Stajano tambien y á los demás vientos con el rio Yí. B, la 2.ª fraccion, compuesta de un área superficial de 797 hectáreas, 45 áreas, 38 centiáreas y 96 decím. cuyos límites son: al Norte campo de doña Dowitila Nievas, al Sudeste el camino vecinal que lo separa del doctor Stajano, al Este con doña Matilde de Galo y por el Oeste con el camino Quinteros que lo separa del doctor Stajano. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate el 10 % á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que sigue el Banco Nacional en liquidacion contra la sociedad Citterio y Ca., por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 5 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

369-fb.6

Alejandro Montautti

Gran remate de artículos para constructores y carpinteros.

EL VIERNES 21 de Febrero, á las 3 de la tarde, en la calle Colonia esquina Queguay, antiguo local del ex-Nuevo Politeama:

2000 tablas de pino tea para piso, desde un metro hasta 6 m. 25 cts. de largo; 234 alfajías de pino tea, 20 vigas pino de tea de 20 centímetros cuadrados de espesor por 7 m. 45 cts. de largo.

20 columnas para asta de bandera de 4 m. 75 cts. de largo cada una.

20 astas banderas chicas.

27 rollos alambre grueso tejido para cerco con 350 metros de largo.

403 tirantillos diferentes tamaños.

Cantidad de lotes de madera, listones, zinc, 8 puertas vidrieras, 7 biombos y otros artículos que estarán á la vista.

495-fb.20

Alejandro Montautti

Importante remate de 9 magníficos solares de terreno, uno de ellos con un cómodo y lindo edificio—En la calle Gil, á 20 metros de la calle Agraciada, entre ésta y el camino Suarez, con empedrado pago—Magnífica posicion de inmenso porvenir—¡Ojo pichincheros!!—¡¡Sin base de venta!!—¡¡¡Al mejor postor!!!—Por particion de herederos.

EL DOMINGO 1.º de Marzo, á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, daré principio á la venta de los espléndidos solares, en el órden siguiente:

Solar núm. 1, de 55 mts. 60 cts. de frente á la calle Gil por 36 m. de fondo; área total 1639 metros 50 c.

Id núm. 2, de 20 m. de frente á la calle Gil, por 85 m. de fondo; área total 2115 metros.

Id núm. 3, de 20 mts. de frente á la calle Gil, por 114 m. de fondo; área total 2287 metros 50 c.

Id núm. 4, de 40 mts. de frente á la calle Gil, por 123 mts. de fondo; área total 5125 metros 50 cts. Este solar tiene un buen edificio y una magnífica laguna con un lindo islote, propio para quinta.

Id núm. 5, de 30 m. de frente á la calle Gil, por 123 m. de fondo; área total 3254 metros 54 c.

Id núm. 6, de 30 m. de frente á la calle Gil, por 123 m. de fondo; área total 2865 metros 75 c.

Id núm. 7, de 30 m. de frente á la calle Gil, por 111 m. 50 de fondo; área total 3280 metros 25 c.

Id núm. 8, de 30 m. de frente á la calle Gil, por 95 m. 50 de fondo; área total 2803 metros 00 c.

Id núm. 9, de 55 m. de frente á la calle Gil y otra, 62 m. 50 de fondo; área total 3050 metros 51 c.

Por planos y datos, ocurrir al escritorio del rematador, Zabala 195.—Títulos garantidos.

350-fb.5

Alberto Salvagno

Judicial y al mejor postor—De una fraccion de terreno en el Pantanoso—17 hectáreas y 504,6m. cuadrados—EL LUNES 24 del corriente—Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en el incidente sobre mensura de los autos sucesorios de don Manuel David y don Bernabé García, el martillero don Alberto Salvagno asistido del actuario y del alguacil del Juzgado, venderá en remate almoneda al mejor postor una fraccion de terreno perteneciente á don Jacobo García y situada en el Pantanoso, compuesta de 17 hectáreas y 504,6ms. cuadrados, que lindan por el Norte con otra fraccion del mismo don Jacobo, por el Sud y Este con caminos públicos y por el Oeste con el arroyo del Pantanoso.—La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Cámara núm. 182, el dia 24 del corriente á las cuatro de la tarde; debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento de su oferta á los efectos de derecho.—Montevideo, Febrero 7 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público.

422-fb.11

Cárlos G. Pieri

Segundos importantes remates de ferretería, quincallería, pinturería y artículos de bazar por completa liquidacion de una gran casa importadora, en el depósito calle Zabala esquina á la de Sarandí.

Próximamente daré detalles anunciando el dia en que se efectuará el remate

412-fb 6

Jaime Maeso

Valioso remate de terreno con frente á la calle Sierra lindando con el palacete del señor Traviesó, entre las de Paysandú y Cerro Largo. No hay solares mas importantes y mas lindos que estos. 4 con 12 1/2... de frente á la calle Sierra por 50... de fondo y otras 4 de igual frente sobre la de Arenal Grande, por el mismo fondo. Para el hombre de gusto que quiera hacer una espléndida casa jardin, cochera, etc., con dos frentes, tiene en este remate una oportunidad que no siempre se le ha de presentar. Tengan presente que vendidos estos lotes, no hay otros iguales en toda la calle Sierra.

EL DOMINGO 23 de Febrero, á las 5 de la tarde, procederé á la venta de cuatro espléndidos solares de 12 1/2 de frente cada uno por 50... de fondo con adoquinado, vereda, árboles y caño maestro pago y otros cuatro exactamente iguales con frente á la calle Arenal Grande. Es necesario no perder esta ocasion porque el que no compre hoy, no compra despues nada igual. Terrenos tan importantes como estos, con dos frentes, ya no hay en esa gran calle, sobre todo con las mejoras que estos tienen. La venta se efectuará por el área que quieran comprar los interesados, al mas alto precio, por repartición de herederos. El comprador sobre la calle Sierra consignará por cada lote cien pesos y 50 por los otros. Títulos de primer órden. Para informes, 25 de Mayo 454

482-fb.16

José M. Jorge

De las existencias del almacen calle de Mercedes núm. 177, esquina Rio Negro núm. 141.—Por completa liquidacion de negocio.

EL MIERCOLES 25 del corriente, á las 12 1/2, procederé á la venta al mejor postor y dinero de contado, de todas las existencias, consistentes en gran cantidad de licores, loza, cristalería, juegos de lavatorio, armatones, mostrador, lámparas belgas, escritorio, balanza de plato de fuerza de 30 kilos, aparejo doble para bajar los cascos al sótano, una máquina á presion para chopp, una fiadera grande, etc., etc.

Por cualquier dato, ver el rematador, calle Misiones núm. 145.

520-fb 21

AVISOS

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y B. PÚBLICA

Se llama á licitacion para la proveeduría de leche durante el año corriente á los Establecimientos dependientes de la Comision Nacional, con arreglo al nuevo pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría General.

Las propuestas presentadas en el sellado correspondiente y sobre cerrado serán abiertas en acto público el dia dos de Marzo próx. mo á las 3 p. m., reservándose la Comision el derecho de aceptar la que, por cualquier concepto, considere mas conveniente, ó bien rechazarlas todas.

Montevideo, Febrero 11 de 1896.

473-mzo.2 — *La Direccion.*

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

MONTEVIDEO

Saldrá todos los **lúnes**.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

LABRADOR

Saldrá todos los **mártes**.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TRITON

Saldrá todos los **miércoles**.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

HELIOS

Saldrá todos los **sábados**.

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor **Labrador** toca además en la Colonia y Nuevo Berlin.

Agencia: CALLE PIEDRAS 17

MONTEVIDEO

1514 prm 3.ª pág

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio accionistas	$ 4.00
» » » » » no »	» 4.40
» » » » particular en general	» 4.50

Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad con toda prontitud atenderá los pedidos que se hagan por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber: Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Maroñas, Ituzaingó, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Olmos Solis Chico, Tapia, Mosquitos, Migues, Cerro, Victoria, Nuevo Paris, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucía y Colon.

Por informes dirigirse á la gerencia, plaza Independencia 89.

Montevideo, Setiembre 20 de 1894.

Santiago Carlevaro. Gerente administrador.

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA DE ALBERTO RIECK



Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido. Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles.

258—Calle 18 de Julio—258

perm.dpm.

Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á EL SIGLO.

Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no lleven el membrete de nuestro establecimiento.

Al fin de evitar disgustos y reclamaciones, esta Administracion manifiesta que el servicio de reparto y la cobranza del diario están á cargo de un contratista, don José Fernandez, y en consecuencia nada tiene que ver ella cuando se les suspenda la remision del diario á los suscritores, por falta de abono á la cuota anticipadamente

Se arrienda ó se vende

Un establecimiento de campo como de 2000 c. en el departamento de San José sobre el arroyo Escudero. Tiene buenas poblaciones, galpones, quesería y se halla dividido convenientemente en potreros. Informarán en Montevideo, calle San José núm. 20.

375-mz.6

LOTERIA NACIONAL

DE LA BENEFICENCIA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Gran lotería extraordinaria se jugará en la República Argentina el dia 22 de Febrero de 1896.—Premio mayor: $ 50.000 m/n. argentina.—El billete entero vale 10 $ m/n., el quinto vale $ 2.

2517-prm.

PAPEL IMPRESO

Se vende en esta imprenta á un peso los 10 kilos.

CAMBIO DEL BANCO RUSO

Esta casa se encarga de compra y venta de valores negociables en Bolsa, Deuda Consolidada, Deuda Interior, Cédulas Hipotecarias, Certificados de Tesorería y toda clase de acciones en general.

También adelanta dinero sobre dichos valores en la calle Zabala núm. 93, frente á la Bolsa.—Montevideo.

511-mz.20

Sociedad Anónima Industrias Nacionales LA ESTRELLA

Se invita á los señores accionistas á concurrir desde el 20 del presente mes de Febrero, al escritorio de la Sociedad calle Rio Negro núm. 1 A, á cobrar el dividendo de dos pesos por accion que fué declarado en la asamblea general efectuada el 29 de Enero ppdo.

Horas de 9 á 11 a. m. y de 3 á 6 p. m.

El Secretario.

Montevideo, Febrero 15 de 1896.

469-fb 28

Facturas con letra inglesa

(IMITACION LITOGRAFIA)

COLEGIO INTERNACIONAL

ARAPEY 101 y 101a—MONTEVIDEO

Fundado en 1875 por su actual director

JOSUÉ E. BORDONI

El 4 de Febrero empezará el 21.º año escolar, con las clases elementales de ingreso y preparatorios.

Háse aprovechado las vacaciones para restaurar el edificio, añadiendo nuevos locales destinados á dormitorios y demás aposentos.

El régimen interior abarca todas las medidas necesarias para la conservacion de la salud, de las buenas costumbres y de la sana moral.

La direccion pide encarecidamente á los señores padres y tutores, se sirvan visitar el local del establecimiento, abierto á todas horas del dia, de las 8 a. m. á las 8 p.m.

Las matrículas están abiertas desde el 15 del corriente.

Condiciones sin competencia para pupilos, medios pupilos y externos.

315-mzo.3d.p.1/2.

Taller de cliches

En esta imprenta se reproducen cliches á precios módicos.

FERNET

DE LA VIUDA DE LUIGI BRANCA Y CO.

DE MILANO

Unicos importadores en la República Oriental del Uruguay

CAMUYRANO Y RICCARDI

MONTEVIDEO

UNICO ENCARGADO DE LA VENTA

HORACIO LABANDERA

Precio

Despachado	$ 10 20 cajon
Depósito	» 6 20 »

471-prm.

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL: PESOS 3:000.000

DIRECTORIO:

Presidente, J. J. Amézaga.

Vice-presidente, José Helguera.

Tesorero, Pedro Rey.

Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villa cros

Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Pedro Ferrés, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay

Horas de oficina: de 10 á 4 p m

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 1603 de la Compañía de Montevideo 11 432 de la Compañía Telefónica Nacional.

35-perm?.

HAN LLEGADO

ARTÍCULOS PARA FIESTAS DE CARNAVAL

Champagne Veuve Cliquot legítimo, dulce
Id Le Splendide en botella cristal, Carte d'Or Dry
Id Carte Blanche, Carte Rose, Carte Noire
Id Des Touristes en canastas fantasía
Oporto, Légimss, London Club, Especial, Reserva
Vinos Burdeos embotellados blancos y tintos
Vinos Borgoña embotellados blancos y tintos
Licores Chart eux, Kermann, anisette, curaçao
Confites de Paris surtidos de A. Jacquin
Marrons y frutas surtidas en almíbar
Toda clase de conservas y comestibles

EUGENIO DANREE

104 A Y 104 B—CALLE 25 DE AGOSTO—106 Y 108

3640-prm.d.p md.-3.ªpág.

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE **CIGARROS HABANOS**

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU GRAN DEPOSITO

120-123 — CALLE DEL CERRITO — 120-123

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Bazar de Londres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

125—CALLE ITUZAINGO—125

MONTEVIDEO

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT

MAGDEBURGO

J. Y A. TALICE Hnos.

DEPOSITARIOS Y UNICOS IMPORTADORES

De los renombrados vinos de mesa y seco, producidos y estacionados en los grandes establecimientos del señor

Magin Pladellorens

DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes calidades han obtenido infinidad de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en los certámenes de Madrid (1877), París (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1885) y el «Grand Prix» en la de Paris (1878).

YERBA-MATE PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con iguales dosis, formando una bebida deliciosa y aromática que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en **principios nutritivos**. Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables. Depósito permanente:

CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126

61-perm

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH Y MERCANTILE»

BRITISH & FOREIGN

PAPEL WLINSI

Soberano remedio para rápida curacion de las **Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos,** de los **Reumatismos, Dolores, Lumbagos,** etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las Farmacias

PARIS, 31, Rue de Seine.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedías, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

VINO GIOT

La perfecta elaboracion y la pureza de los vinos son garantidos, son límpidos y tienen gran fineza de gusto (bouquet).

650 bordalesas, tipo único, hechos con las mejores uvas, Cabernet, Gamay-Liverdun ó Borgoña, Pinot, etc., etc., cosechados en el mismo establecimiento é indemnes de todas las enfermedades.

Agente: Sexto Bonomi, calle Cerro 95, Montevideo.—Teléfono de Montevideo núm. 127.

Precios—$ 1.80 los 12 litros etiquetados; $ 26 la bordalesa; entregado á domicilio en Montevideo.

El viñedo Giot situado en una posicion excepcional y cultivado de un modo especial, asegura la buena madureza de las uvas y la fineza de los vinos que se elaboran con todo cuidado y con las máquinas modernas y mas perfeccionadas de Europa.

Una parte de las cepas del viñedo son injertadas sobre americanas Rupestris y Riparie, y aunque se aumenta notablemente la extension del viñedo, se puede vender 1:000 000 de esas clases americanas conocidas por las mas resistentes contra la filoxera.

Granja Giot, Teléfono La Cooperativa núm. 2051

333-prm.ed.mna.



BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá las siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } **Convencional**
Por seis meses }

Por descuentos — CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **doce** por ciento anual,

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1894



Campo para arrendar

En Florida se arrienda una suerte de estancia de los campos de la sucesion de Marcelino Urioste y se venden las existencias compuestas de 5500 ovejas y 600 reses de cria media sangre Durham. Para tratar, ocurrir á Santos L. Urioste, Canelones 221, ó en su establecimiento de Florida. Santa Lucía Chico. Teléfono La Uruguaya núms. 842 y 607 La Estancia.

302-fb.29-2ed.





Luis Melian Lafinur

ABOGADO

—Calle Buenos Aires número 116

332-perm 2.ªd.

VAPOR PAQUETE NACIONAL

ENRIQUE BARROZO

CAPITAN: ANTIOCO LANFRANCO

Saldrá el del corriente para Rio Grande y Porto Alegre.

Recibe carga, pasajeros y encomiendas.

Para mas informes, dirijirse á su agente:

TRAJANO BERNINZONI.

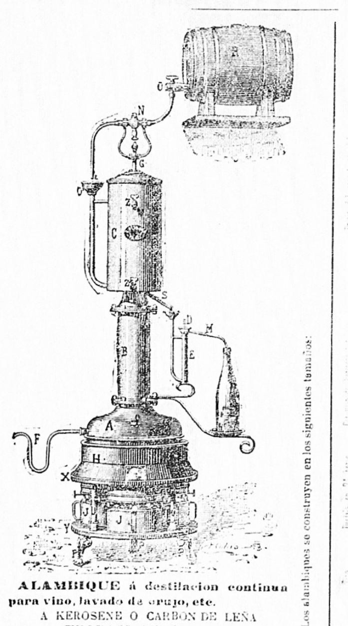
Calle Piedras 144.

Teléfono La Uruguaya 549.

515-pb.

ERNESTO QUINCKE

MONTEVIDEO



ALAMBIQUE á destilacion continua para vino, lavado de orujo, etc.

A KEROSENE O CARBON DE LEÑA

TRABAJO AUTOMATICO

Los alambiques se construyen en los siguientes tamaños:

MEDALLA DE ORO en el último concurso de Clermont Ferrand.

BRONQUITIS · RESFRIADOS · CATARROS

CURACION ASEGURADA de todos Afectos pulmonares

Vosotros todos los que padeceis del Pecho, ensayad las *Cápsulas* del **Dr FOURNIER**

Exijir sobre la Caja la Banda de Garantía firmada

CAPSULAS CREOSOTADAS del Doctor FOURNIER — Unicas premiadas — En la Exposicion, Paris, 1878 — Medalla de Oro Paris 1885 — Dipl. de Honor Paris 1886

Los Trabajos de los MÉDICOS mas autorizados permiten afirmar que estas **Capsulas Creosotadas** son soberanas contra estas terribles *Enfermedades*

REPRODUCCION DE LA CAJA

Este producto es igualmente presentado sobre la forma de Vino creosoteado y Aceite creosoteado.

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr FRANCK

Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados, ó prevenidos.

(Rótulo adjunto en 4 colores)

PARIS: Fia LEROY, y en todas las Farmacias.

INJECTION CADET

CURACION CIERTA en 3 DIAS sin otro medicamento

PARIS — 7, Boulevard Denain, 7 — PARIS

CUREN SUS OVEJAS

EXTRACTO DE TABACO

SOUTH DOWN SHEEP WASH

PARA CURAR LA SARNA DE LAS OVEJAS

UNICOS AGENTES

AUG. C. LINCK & Cª

CALLE SAN MARTIN 230 BUENOS AIRES

CALLE PIEDRAS ... MONTEVIDEO

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar: la *Clorosis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas* y *escorbúticas*, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y decolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energía vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmª, 102, r Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

L. T. PIVER EN PARIS

NUEVA PERFUMERIA EXTRA-FINA AL

CORYLOPSIS DEL JAPON

JABON. ESENCIA. AGUA DE TOCADOR. POLVO DE ARROZ. ACEITE. BRILLANTINA.

BORICINA MEISSONNIER

Desinfectante, Microbicida, Cicatrizante

NI TOXICA, NI CAUSTICA, NI IRRITANTE

Enfermedades de los Ojos, *de las* Orejas, *de la* Nariz, *de la* Laringe, *de las* Vias urinarias, Ginecología, Ulceras, Quemaduras, Heridas.

HIGIENE DE LA TOILETTE (cuidados íntimos)

La Boricina se emplea en polvo ó en solucion.

DEPÓSITO: *Paris*, 17, Place Cadet.—*Montevideo*, BOTICA DEL SOL, Miguel Rey.

ERNESTO QUINCKE

MONTEVIDEO

Se encarga de instalaciones de alumbrado eléctrico en pueblos, casas, buques, etc.—Instalaciones de tramvias y ferrocarriles eléctricos.—Instalaciones de talleres, aserraderos, molinos, etc., movidos por electricidad.

Hay en depósito toda clase de utensilios y accesorios para instalaciones pequeñas de luz eléctrica, dinamos, cables de cobre, conmutadores, portalámparas, lámparas incandescentes, cajas de seguridad, etc., etc.

Representante general de la Allgemeine Elektricitäts Gesellschaft, Berlin (Sociedad General de Electricidad).

Instalaciones de teléfonos, timbres eléctricos, etc., etc.

ÚNICO AGENTE DE MIX & GENEST, BERLIN

ERNESTO QUINCKE

CALLE CERRO LARGO NUM. 92—MONTEVIDEO

ENFERMEDADES DEL CORAZON

Palpitaciones — Sofocaciones — Opresion — Asma — Catarro

CURA CIERTA

CON EL USO DE LOS

Gránulos Antimoniales

del Doctor PAPILLAUD

Empleados con éxito por el cuerpo médico desde hace mas de veinte años.

Relacion favorable de la Academia de Medicina de Paris.

Exíjanse los Nombres de E. MOUSNIER y de L. PAPILLAUD y el sello de la Union de los Fabricantes.

Depósito general: Phie GIGON, 7, r. Coq-Héron, Paris

Y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

"MANCHESTER"

Compañía de Seguros contra incendios

FUNDADA EN 1824

Capital y reservas lb. est. 2.500,000

SEGURIDAD ABSOLUTA

CONDICIONES LIBERALES

Los siniestros se arreglan á la brevedad posible, directamente en Montevideo, sin intervencion alguna de la casa matriz de Manchester.

Agente para la República Oriental del Uruguay:

H. Cohe

3075-pm ed.m. — 137 Perez Castellanos.

Resfriados y Enfermedades del Pecho

JARABE ANTIFLOGÍSTICO DE BRIANT

Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS.

Los médicos mas célebres de Paris recomiendan desde hace ya mas de 50 años el JARABE DE BRIANT como el medicamento pectoral cuyo sabor es el *mas agradable y cuya eficacia es la mas segura* contra la Grippe, los Resfriados, los Catarros, etc.

Este Jarabe no fermenta nunca.

Exíjase el prospecto redactado en nuevo lenguas y la firma muy en claro del inventor: *Briant*

Depósito en todas las principales farmacias de Francia y del Estrangero.

Asilo de Expósitos y Huérfanos

A los interesados

La Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública, con aprobacion superior ha dictado la siguiente resolucion:

1.º La devolucion de los niños abandonados en el torno solo podrá exigirse durante un año, á contar desde su exposicion.

2.º Quien solicite esa devolucion deberá presentar y entregar en Secretaría la señal que corresponda á que haya traido el expósito.

3.º Comenzará á regir esta disposicion para los niños que entren por el torno desde el primero de Febrero del corriente año de 1896.

327-mz.1.º-ed.una. — *La Comision Delegada.*

AVISOS MARITIMOS

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano



COMANDANTE LAVARELLO

Saldrá el 3 de Marzo de 1896.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el 17 de Marzo de 1896.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE PICCONE

Saldrá el 3 de Abril de 1896.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

LA PLATA

Saldrá el **21 de Febrero** á las 4 p. m., para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

CHARENTE

Saldrá el de Febrero para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 40
2.ª id	» 131 40
3.ª id	» 28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,

A. de Saavedra.

3-perm.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICE REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE RAVEL

Saldrá el 15 de Febrero para Santos, Rio Janeiro Bahia, Marcella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE PAYAN

Saldrá el de para

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes, contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Felix Benausse, calle Misiones número 51.

9perm

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO BIMESTRAL FIJO

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de este puerto el **4 de abril de 1896**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirijirse á los agentes.

TARANCO y Cª.

117—ZABALA—117 — 109 prm.